



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DOSSIER INFORMATIVO

**CONFERENCIA MAGISTRAL
"EVOLUCIÓN Y RIESGOS
DE LA DEMOCRACIA"**

DEL 24 AL 26 DE ENERO DE 2023

CONFERENCIA MAGISTRAL "EVOLUCIÓN Y RIESGOS DE LA DEMOCRACIA"**MEDIOS LOCALES**

MEDIO IMPRESO	MEDIO DIGITAL	RADIO Y TV
Reporte Índigo	Reporte Índigo	
Mural	Quadratín Jalisco	
Diario NTR	Diario NTR	
	Mural (2)	

COFERENCIA MAGISTRAL "EVOLUCIÓN Y RIESGOS DE LA DEMOCRACIA"**MEDIOS NACIONALES**

MEDIO IMPRESO	MEDIO DIGITAL	RADIO Y TV
	Proceso	
	Infobae	
	SEM México	
	Línea de Contraste	
	La Región Tamaulipas	
	Periodismo Negro	
	El Sur	
	La Jornada	
	Central Electoral	

ÍNDICE

1. MEDIOS IMPRESOS
2. MEDIOS ELECTRÓNICOS
3. TITULARES
4. REDES SOCIALES



MEDIOS IMPRESOS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



ICONIA Y LAS PASIONES EDILICIAS

El proyecto inmobiliario del **Distrito Iconia**, el cual ha avivado el **conflicto entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara**, desató un vendaval de pasiones políticas entre las **regidoras y regidores del Ayuntamiento tapatío**, aunque bajo el riesgo de que aquello se le vaya de las manos al **alcalde, Pablo Lemus**.

Resulta que el **Pleno del Ayuntamiento aprobó** la apertura de una **investigación contra los servidores públicos** de las administraciones pasadas, para castigar las **presuntas irregularidades** que se han cometido **en beneficio de ese desarrollo inmobiliario**, mismo que se construye **sobre un predio** que fue cedido por el **Gobierno municipal en 2008** a cambio de contraprestaciones para la ciudad.

Sin embargo, **desde aquel 2008**, y hasta el día de hoy, la vida política de Guadalajara ha dado muchas vueltas, por lo que lo mismo **han gobernado alcaldes del PAN, del PRI y también, de Movimiento Ciudadano**, el mismo partido bajo cuyas siglas quiere competir **Lemus Navarro por la gubernatura** de Jalisco.

No obstante, la **síndica municipal, Karina Hermosillo Ramírez**, le dio rienda suelta a su **espíritu combativo** durante la sesión en la cual **se aprobó esta indagatoria**: "Propongo, regidores y regidoras firmantes, que **nos permitan participar y además enriquecer** su propuesta de **iniciativa de acuerdo**, a reserva de un mejor estudio y **una lectura más detenida**, inicialmente le propongo que **podamos incluir la investigación por omisión** a funcionarios de **administraciones anteriores**, así como una comisión que dé seguimiento, que mande informes y avances al Pleno sobre estos elementos".



'Distrito Iconia' sufre el cambio de administraciones locales.

¿Qué habrá pensado **en ese momento el alcalde?** "¡No me ayudes, comadrel!" o, quizá: "¡Bien hecho!". La "Caja de Pandora" podría estar a punto de abrirse.

LORENZO CÓRDOVA Y LA UDEG

Nada le ha de haber gustado al presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, el que la **Universidad de Guadalajara** preparara un **foro para que el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)**, Lorenzo Córdova Vianello, **despotricara contra las reformas electorales** que ha estado impulsando el mandatario.

Este 24 de enero, Córdova Vianello brindó la **conferencia magistral "Evolución y riesgos de la democracia"**, en el marco de la **Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar"**, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), donde dijo lo siguiente sobre el llamado **"Plan B"**, de la reforma electoral que promueve López Obrador:

"A través de **cambios legales propuestos**, se pretende erosionar, **incluso nulificar**, a las **garantías constitucionales** que permiten las elecciones libres, auténticas: Las elecciones y el voto ciudadano en libertad, está en riesgo".

Ve INE incertidumbre con reforma electoral

Alertan caos con 'Plan B'

Advierten de dudas en integración de las casillas y conteo de votos

ERIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- De concretarse la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo federal, generará incertidumbre en la integración de las casillas, el traslado de paquetes electorales y hasta en el conteo de votos en la elección de 2024, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE).

En un informe interno que el Consejo General discutirá hoy miércoles se confirma que, de entrada, serán despedidos 5 mil 80 empleados de las juntas distritales, sin sumar el personal de juntas locales y oficinas centrales.

La reducción de personal y la contratación de empleados temporales y sin capacitación, cambios legales en los procesos y reducción de plazos, pondrá en duda "la certeza jurídica y legitimidad" de la contienda en la que se elegirá al próximo Presidente.

"El análisis de estas modificaciones revela la inviabilidad de que el instituto esté en condiciones de realizar, con los plazos establecidos y bajo los parámetros de calidad y eficiencia conocidos, las actividades vinculadas con la preparación y organización de los procesos electorales", indica el documento.

Por ejemplo, al no desparecer el Programa de Resultados Preliminares (PREP) e iniciar el mismo día el conteo distrital, se suprimen procesos que dan garantías de transparencia y certeza a las elecciones y sus resultados, y no se reducen costos.

Las presidencias de los consejos ya no rendirán un informe sobre el estado de las actas de escrutinio y cómputo, y los partidos no podrán disponer de una copia de los resultados de la casilla, por lo que se habla de cotejo en la reforma, pero no se aclara con qué documentos.

"(Con el nuevo diseño del proceso) se haría más tardado y potencialmente más conflictivo el cómputo. Se incrementaría la posibilidad de

las impugnaciones por parte de los partidos y actores políticos, al no tener la certeza de lo que se está computando", señala.

IMPROVISACIÓN

Al adelgazar la estructura, y que ésta sea improvisada, se impactarían los recuentos parciales y totales de votos que se hacen en cada elección, que promedian 60 por ciento de los paquetes.

Otro punto que pega directamente en la certeza de la elección es la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación de funcionarios.

Ahora se plantea disminuir la base de la primera insaculación de 13 a 10 por ciento de la lista nominal por sección, con lo que se reduce el universo de personas que cumplan los requisitos para ser funcionarios de casilla.

Además, el nuevo modelo establece que no se visite el 100 por ciento de los insaculados, generando mayor ausentismo de funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, y se reducen los

OBSTÁCULOS

Áreas y procesos que resultarían afectados con la reforma electoral, de acuerdo con un informe del INE:

- Estructura de órganos desconcentrados y oficinas centrales.
- Estructura de OPLES.
- Integración y capacitación de funcionarios de casilla
- Recuento de votos.
- Modelo de fiscalización.
- Periodos de precampaña y campaña.
- Registro de representantes de partidos.
- Registro de candidatos.
- Traslado y resguardo de paquetes electorales.
- Voto electrónico.
- Flujo de información institucional.
- Modificación a documentos básicos de partidos.



- Obligaciones de los partidos.
- Acciones afirmativas y paridad.
- Propaganda gubernamental.
- Sanciones.
- Régimen laboral.
- Elección de consejeros locales.

tiempos para la insaculación y capacitación.

El riesgo es que habrá un incremento de errores en el procedimiento de la recepción de la votación, escrutinio y cómputo de los resultados en la casilla.

Cambiar la fecha del arranque del proceso electoral, de septiembre a noviembre, afecta la contratación de supervisores y capacitadores que visitarán a los insaculados y los capacitarán.

Morena plantea que el registro de representantes de los partidos en casillas pueda hacerse 48 horas antes de la elección, y no 13 días como ahora, y la sustitución de estos se realice el mismo día de la elección, y no 10 días antes.

Esto imposibilita que todos los funcionarios cuenten con listas de representantes actualizadas, pues en algunos casos deben trasladarse

en lancha o avión, lo que provocará que no se les permita el ingreso.

Negar el acceso a representantes es una causa de nulidad de la votación en casilla, y con esa propuesta el riesgo se incrementa.

SIN CERTEZA

En la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal, el cambio de fechas para las precampañas también impacta la certeza jurídica, pues al no modificar el periodo para el registro de candidaturas, no da espacio a la resolución de impugnaciones y de facto modifica los tiempos de campaña establecidos en la Constitución.

Asimismo, establece fechas contradictorias para la asignación de diputados de representación proporcional, lo que podría ser factor de impugnaciones.

LO MÁS GRAVE

Para el presidente del Instituto Nacional Electoral Electoral (INE), Lorenzo Córdova, la mayor afectación del "Plan B" de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador es la reducción del Servicio Profesional Electoral.

Al impartir una conferencia en el marco de la cátedra Julio Cortázar, en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara, Córdova dijo que el planteamiento presidencial reduciría sustancialmente el número de empleados que conforman dicho servicio.

"Esto es probablemente lo más grave del 'Plan B', hoy el servicio Profesional Electoral se integra por 2 mil 571 integrantes", dijo el funcionario electoral.

CON INFORMACIÓN DE FRANCISCO DE ANDA



Publicado en	Fecha 25/01/2023	Página y sección 3a		
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Por abonar a terminar con “la dictadura perfecta” y permitir la alternancia, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, defendió ayer el sistema electoral actual.

Al dictar una conferencia en el Paraninfo Enrique Díaz de León como parte de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señaló que antes el mapa político era monocolor.

“Nunca había habido alternancia en los Ejecutivos tanto a nivel federal como a nivel local. El partido en el gobierno había mantenido un férreo control de las cámaras del Poder Legislativo, locales y federal, que le permitía cambiar a antojo las constituciones (...) El país evidenciaba aquello que Vargas Llosa definía como la dictadura perfecta, porque nunca dejó de haber elecciones, pero lejos de ser un mecanismo democrático, fue un mecanismo del régimen autoritario”.

El proceso de cambio, añadió, ha sido lento, pero profundo y la muestra de ello es que actualmente hay gobiernos plurales.



JORGE ALBERTO MENDOZA

UDEG. Córdova dictó una conferencia como parte de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar.

IMPARTE CONFERENCIA

Córdova Vianello defiende el sistema electoral actual

“A diferencia de hace 30 años, hay una certeza respecto de las reglas e incertidumbre de quién va a ganar las elecciones hasta que se comienzan a dar los resultados preliminares. Hace 30 años había certeza de quién iba a ganar las elec-

ciones y certidumbre de cómo iba a pasar eso”, añadió.

Lo anterior lo mencionó en relación al debate que existe desde hace meses en torno a las reformas en materia electoral y cómo pueden impactar en el sistema democrático del país.



MEDIOS ELECTRÓNICOS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



PUNTEO DE TITULARES: NOTAS ON LINE

26 de enero de 2023

REPORTE ÍNDIGO

- Redes de Poder GDL: Iconia y las pasiones edilicas

25 de enero de 2023

QUADRATÍN JALISCO

- La democracia está en riesgo con la reforma electoral: Lorenzo Córdova

DIARIO NTR

- Córdova Vianello defiende el sistema electoral actual

PROCESO

- Lorenzo Córdova: el Plan B podría poner en riesgo la organización de las elecciones de 2024

MURAL

- Alertan caos con 'Plan B'

INFOBAE

- Así es como el Plan B de AMLO pone en riesgo la organización de la elección 2024, según Lorenzo Córdova

SEM MÉXICO

- Implicaciones de la reforma electoral, Córdova Vianello

LÍNEA DE CONTRASTE

- Alerta Consejero Presidente del INE sobre implicaciones de la reforma electoral



LA REGIÓN TAMAULIPAS

- Alerta Consejero Presidente del INE sobre implicaciones de la reforma electoral

PERIODISMO NEGRO

- Presidente del INE le teme a la reforma electoral «Plan B»

EL SUR

- Ordena el INE a Mario Delgado parar peticiones de promoción de los presidenciables de Morena

24 de enero de 2023

LA JORNADA

- En riesgo, proceso electoral 2024 por "Plan B": Lorenzo Córdova

MURAL

- Grave, recorte a la plantilla del INE con 'Plan B'.- Córdova

CENTRAL ELECTORAL

- Conferencia Magistral de Lorenzo Córdova, en el marco de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar
- Alerta Consejero Presidente del INE sobre implicaciones de la reforma electoral



26 de enero de 2023

REPORTE ÍNDIGO



[REDESDEPODERGDL](#)

Redes de Poder GDL: Iconia y las pasiones edilicias

El proyecto inmobiliario del Distrito Iconia, el cual ha avivado el conflicto entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, desató un vendaval de pasiones políticas entre las regidoras y regidores del Ayuntamiento tapatío, aunque bajo el riesgo de que aquello se le vaya de las manos al alcalde, Pablo Lemus. Resulta que [...]

[Redes Guadalajara](#)

26 de Ene, 2023

El proyecto inmobiliario del Distrito Iconia, el cual ha avivado el conflicto entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, desató un vendaval de pasiones políticas entre las regidoras y regidores del Ayuntamiento tapatío, aunque bajo el riesgo de que aquello se le vaya de las manos al alcalde, Pablo Lemus.

Resulta que el Pleno del Ayuntamiento aprobó la apertura de una investigación contra los servidores públicos de las administraciones



pasadas, para castigar las presuntas irregularidades que se han cometido en beneficio de ese desarrollo inmobiliario, mismo que se construye sobre un predio que fue cedido por el Gobierno municipal en 2008 -a cambio de contraprestaciones para la ciudad-.

Sin embargo, desde aquel 2008, y hasta el día de hoy, la vida política de Guadalajara ha dado muchas vueltas, por lo que lo mismo han gobernado alcaldes del PAN, del PRI y también, de Movimiento Ciudadano, el mismo partido bajo cuyas siglas quiere competir Lemus Navarro por la gubernatura de Jalisco.

No obstante, la síndica municipal, Karina Hermosillo Ramírez, le dio rienda suelta a su espíritu combativo durante la sesión en la cual se aprobó esta indagatoria: “Propongo, regidores y regidoras firmantes, que nos permitan participar y además enriquecer su propuesta de iniciativa de acuerdo, a reserva de un mejor estudio y una lectura más detenida, inicialmente le propongo que podamos incluir la investigación por omisión a funcionarios de administraciones anteriores, así como una comisión que dé seguimiento, que mande informes y avances al Pleno sobre estos elementos”.

¿Qué habrá pensado en ese momento el alcalde? “¡No me ayudes, comadre!” o, quizá: “¡Bien hecho!”. La “Caja de Pandora” podría estar a punto de abrirse.

Lorenzo Córdoba y la UdeG

Nada le ha de haber gustado al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el que la Universidad de Guadalajara preparara un foro para que el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, despotricara contra las reformas electorales que ha estado impulsando el mandatario.

Este 24 de enero, Córdoba Vianello brindó la conferencia magistral “Evolución y riesgos de la democracia”, en el marco de la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), donde dijo lo siguiente sobre el llamado “Plan B”, de la reforma electoral que promueve López Obrador: “A través de cambios legales propuestos, se pretende erosionar, incluso nulificar, a las garantías constitucionales que permiten las elecciones libres, auténticas: Las elecciones y el voto ciudadano en libertad, está en riesgo”.



25 de enero de 2023

QUADRATIN JALISCO

La democracia está en riesgo con la reforma electoral: Lorenzo Córdova

25 de enero de 2023

8:06



Quadratín Jalisco

Henry Saldaña/Quadratín Jalisco

GUADALAJARA, Jal., 25 de enero de 2023.- El país no necesita más polarización ni intolerancia, México requiere de más debates democráticos y recuperar la casa de todos: “la democracia”, fue lo que señaló el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien participó en la conferencia magistral Evolución y Riesgos de la Democracia, en Guadalajara.

En el marco de la cátedra latinoamericana Julio Cortazar que se realizó en el paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Lorenzo Córdova expuso los intentos de boicotear el trabajo de una de las instituciones autónomas y que más confianza mantiene la ciudadanía.

Dijo que los problemas electorales de hace 30 años quedaron en el pasado y los problemas del presente es no haber cumplido con la justicia social, una promesa que queda sin cumplir.



«No permitamos que intrusos en la casa democrática, la casa que todos construimos, una casa que hicimos todos y todos en nuestra diversidad y diferenciación. Tenemos que intentar luchar por ella dejando que por temor y miedo esos intrusos de los que hablaba de cortar la democracia», dijo el presidente del INE.

Lorenzo Córdova invitó a la lucha por la democracia de quienes atentan en contra de ella.

«Hace 30 años las elecciones eran principalmente de los problemas que teníamos como sociedad, como el único problema, y los principales problemas que ya no son; ahora nuestros problemas son la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la violencia. México es un país que todavía sigue con una promesa incumplida, la de la justicia social que se prometió en la Revolución Mexicana hace más de 100 años. No compliquemos el difícil momento que vive la sociedad volviendo una vez más a las elecciones como un problema adicional», concluyó el consejero presidente del INE.



25 de enero de 2023

DIARIO NTR

Córdova Vianello defiende el sistema electoral actual

por Lauro Rodríguez
25 de Enero de 2023, 06:00



UDEG. Córdova dictó una conferencia como parte de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar. (Foto: Jorge Alberto Mendoza)

Por abonar a terminar con “la dictadura perfecta” y permitir la alternancia, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, defendió ayer el sistema electoral actual.

Al dictar una conferencia en el Paraninfo Enrique Díaz de León como parte de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señaló que antes el mapa político era monocolor.

“Nunca había habido alternancia en los Ejecutivos tanto a nivel federal como a nivel local. El partido en el gobierno había mantenido un férreo control de las cámaras del Poder Legislativo, locales y federal, que le permitía cambiar a antojo las constituciones (...) El país evidenciaba aquello que Vargas Llosa definía como la dictadura perfecta, porque nunca dejó de haber elecciones, pero lejos de ser un mecanismo democrático, fue un mecanismo del régimen autoritario”.

El proceso de cambio, añadió, ha sido lento, pero profundo y la muestra de ello es que actualmente hay gobiernos plurales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“A diferencia de hace 30 años, hay una certeza respecto de las reglas e incertidumbre de quién va a ganar las elecciones hasta que se comienzan a dar los resultados preliminares. Hace 30 años había certeza de quién iba a ganar las elecciones y certidumbre de cómo iba a pasar eso”, añadió.

Lo anterior lo mencionó en relación al debate que existe desde hace meses en torno a las reformas en materia electoral y cómo pueden impactar en el sistema democrático del país.

j/I



25 de enero de 2023

PROCESO

Lorenzo Córdova: el Plan B podría poner en riesgo la organización de las elecciones de 2024

Implica una “constelación de violaciones constitucionales”, dijo el consejero presidente del INE en una conferencia magistral en la UdeG



El consejero presidente del INE en su conferencia magistral. Foto: INE

NACIONAL

Por La Redacción

miércoles, 25 de enero de 2023

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El “plan B” de la reforma electoral implica una “constelación de violaciones constitucionales” que podría poner en riesgo la



organización del proceso federal 2024, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.

Al referirse a las modificaciones a la legislación secundaria electoral promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Córdova Vianello planteó que éstas alteran el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo de que el conteo de los sufragios genere incertidumbre.

Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, señaló que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implican la transgresión a tres elementos.

El primero, la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; el segundo, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, “porque todo el tiempo está en contacto con el entorno del país”.

Y, en tercer lugar, el consejero presidente mencionó las condiciones de equidad en la contienda.

Córdova destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y “una elección no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo la instalación de casillas y la capacitación.

El consejero presidente del INE impartió la conferencia magistral “Evolución y riesgos de la democracia”, dentro de la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

De acuerdo con un comunicado del INE, Córdova subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2 mil 571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma, desaparecería el 85 por ciento de esas plazas, quedando sólo 600 de ellas.

Aunado a ello, el cambio en materia de comunicación social confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados.

Lorenzo Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema.

Criticó la aprobación del llamado “plan B”, cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que las reformas serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.



25 de enero de 2023

MURAL

Alertan caos con 'Plan B'

Ve INE incertidumbre con reforma electoral. Advierten de dudas en integración de las casillas y conteo de votos

[Érika Hernández y con información de Francisco de Anda](#)

MÉXICO.- De concretarse la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo federal, generará incertidumbre en la integración de las casillas, el traslado de paquetes electorales y hasta en el conteo de votos en la elección de 2024, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE).

En un informe interno que el Consejo General discutirá hoy miércoles se confirma que, de entrada, serán despedidos 5 mil 80 empleados de las juntas distritales, sin sumar el personal de juntas locales y oficinas centrales.

La reducción de personal y la contratación de empleados temporales y sin capacitación, cambios legales en los procesos y reducción de plazos, pondrá en duda "la certeza jurídica y legitimidad" de la contienda en la que se elegirá al próximo Presidente.

"El análisis de estas modificaciones revela la inviabilidad de que el instituto esté en condiciones de realizar, con los plazos establecidos y bajo los parámetros de calidad y eficiencia conocidos, las actividades vinculadas con la preparación y organización de los procesos electorales", indica el documento.

Por ejemplo, al no desaparecer el Programa de Resultados Preliminares (PREP) e iniciar el mismo día el conteo distrital, se suprimen procesos que dan garantías de transparencia y certeza a las elecciones y sus resultados, y no se reducen costos.

Las presidencias de los consejos ya no rendirán un informe sobre el estado de las actas de escrutinio y cómputo, y los partidos no podrán disponer de una copia de los resultados de la casilla, por lo



que se habla de cotejo en la reforma, pero no se aclara con qué documentos.

"(Con el nuevo diseño del proceso) se haría más tardado y potencialmente más conflictivo el cómputo. Se incrementaría la posibilidad de las impugnaciones por parte de los partidos y actores políticos, al no tener la certeza de lo que se está computando", señala.

IMPROVISACIÓN

Al adelgazar la estructura, y que ésta sea improvisada, se impactarían los recuentos parciales y totales de votos que se hacen en cada elección, que promedian 60 por ciento de los paquetes.

Otro punto que pega directamente en la certeza de la elección es la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación de funcionarios.

Ahora se plantea disminuir la base de la primera insaculación de 13 a 10 por ciento de la lista nominal por sección, con lo que se reduce el universo de personas que cumplan los requisitos para ser funcionarios de casilla.

Además, el nuevo modelo establece que no se visite el 100 por ciento de los insaculados, generando mayor ausentismo de funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, y se reducen los tiempos para la insaculación y capacitación.

El riesgo es que habrá un incremento de errores en el procedimiento de la recepción de la votación, escrutinio y cómputo de los resultados en la casilla.

Cambiar la fecha del arranque del proceso electoral, de septiembre a noviembre, afecta la contratación de supervisores y capacitadores que visitarán a los insaculados y los capacitarán.



Morena plantea que el registro de representantes de los partidos en casillas pueda hacerse 48 horas antes de la elección, y no 13 días como ahora, y la sustitución de estos se realice el mismo día de la elección, y no 10 días antes.

Esto imposibilita que todos los funcionarios cuenten con listas de representantes actualizadas, pues en algunos casos deben trasladarse en lancha o avión, lo que provocará que no se les permita el ingreso.

Negar el acceso a representantes es una causa de nulidad de la votación en casilla, y con esa propuesta el riesgo se incrementa.

SIN CERTEZA

En la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal, el cambio de fechas para las precampañas también impacta la certeza jurídica, pues al no modificar el periodo para el registro de candidaturas, no da espacio a la resolución de impugnaciones y de facto modifica los tiempos de campaña establecidos en la Constitución.

Asimismo, establece fechas contradictorias para la asignación de diputados de representación proporcional, lo que podría ser factor de impugnaciones.

LO MÁS GRAVE

Para el presidente del Instituto Nacional Electoral Electoral (INE), Lorenzo Córdova, la mayor afectación del "Plan B" de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador es la reducción del Servicio Profesional Electoral.



Al impartir una conferencia en el marco de la cátedra Julio Cortázar, en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la **Universidad** de **Guadalajara**, Córdova dijo que el planteamiento presidencial reduciría sustancialmente el número de empleados que conforman dicho servicio.

"Esto es probablemente lo más grave del 'Plan B', hoy el servicio Profesional Electoral se integra por 2 mil 571 integrantes", dijo el funcionario electoral.

Con información de Francisco de Anda

OBSTÁCULOS

Áreas y procesos que resultarían afectados con la reforma electoral, de acuerdo con un informe del INE:

- Estructura de órganos desconcentrados y oficinas centrales.
- Estructura de OPLES.
- Integración y capacitación de funcionarios de casilla

- Recuento de votos.
- Modelo de fiscalización.
- Periodos de precampaña y campaña.
- Registro de representantes de partidos.



- Registro de candidatos.
- Traslado y resguardo de paquetes electorales.
- Voto electrónico.
- Flujo de información institucional.
- Modificación a documentos básicos de partidos.
- Obligaciones de los partidos.
- Acciones afirmativas y paridad.
- Propaganda gubernamental.
- Sanciones.
- Régimen laboral.
- Elección de consejeros locales.



25 de enero de 2023

INFOBAE

Así es como el Plan B de AMLO pone en riesgo la organización de la elección 2024, según Lorenzo Córdova

La reforma de Morena altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los votos genere incertidumbre, explicó el consejero presidente del INE

25 de Enero de 2023



El “plan B” de reforma electoral implica una serie de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso 2024, pues altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los votos genere



incertidumbre, sostuvo **Lorenzo Córdova Vianello**, consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**.



Del conflicto entre taxistas en Cancún al reclamo al gobierno de EEUU, el resumen de la mañanera

Lo más relevante de la conferencia mañanera del presidente de México este miércoles 25 de enero

[VER NOTA](#)

Al ofrecer una cátedra en la Universidad de Guadalajara, Córdova señaló que la modificación de las **leyes en materia electoral** y de **comunicación social** implican la transgresión a tres elementos fundamentales, el primero de ellos la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia.

PUBLICIDAD

En segundo lugar, la eliminación del **Servicio Profesional Electoral Nacional** pone en riesgo la organización de las elecciones y en tercer lugar, se pierden las condiciones de equidad en la contienda.

Con la **reforma electoral que impulsa Morena en el Congreso**, el INE perdería el 85% de su personal permanente. Subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2 mil 571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma se reduciría a 600.



Lorenzo Córdova, consejero presidente de INE (@LorenzoCordova on Twitter/@INEMexico)

Por ello, el consejero destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y “una elección no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.



AMLO se burló de la nueva marcha a favor del INE: “sólo que la usen para defender a García Luna”

El presidente tachó como “una medida exagerada” a la nueva movilización convocada por [Unid@s](#) para mejorar y el Frente Cívico Nacional

[VER NOTA](#)

Además, el cambio en materia de comunicación social confunde la libertad de expresión con propaganda política, pues se permitirá a los gobernantes interferir en las elecciones, retrocediendo así 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, la cual les impuso candados.



El actual consejero presidente del INE criticó la aprobación del “plan B”, cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado.

PUBLICIDAD

En riesgo los datos personales de electores



(Foto: Twitter Ciudad de México)

Ciro Murayama, consejero del **INE**, advirtió una vez más sobre el **riesgo** que podría correr la información de los ciudadanos con el **Plan B electoral** impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

INE también impugnará Plan B de AMLO

Lorenzo Córdova presentó el informe detallado de la iniciativa reformativa en materia electoral

VER NOTA

El 24 de enero el consejero electoral señaló que **entre los cambios** planteados por el plan B está el **traslado de los módulos de atención ciudadana del INE a oficinas gubernamentales**, lo cual pondría en peligro los datos de la ciudadanía.



Murayama señaló que las instalaciones a las que se pretende trasladar los módulos no cuentan con las condiciones adecuadas para garantizar que la información permanezca almacenada correctamente.

“El plan B de AMLO del gobierno pretende que estos módulos del INE desaparezcan y se muevan a oficinas gubernamentales sin las condiciones técnicas de seguridad necesarias para salvar tu información y tus datos personales”, aseveró.



Ciro Murayama, consejero del INE (Foto: INE)

En contraparte, **Ciro Murayama** apuntó que actualmente **el INE cuenta con equipo que está resguardado adecuadamente para salvaguardar los datos.**

“Hay equipos sensibles que toman tu huella y tu fotografía y se almacena toda esa información en equipos de cómputo que se mantienen a una temperatura especial para que funcionen bien y así resguardar tus datos”, explicó el consejero electoral.



25 de enero de 2023

SEM MÉXICO

Implicaciones de la reforma electoral, Córdova Vianello

25/01/20230



0

176 Vistas

- **Algunos de los riesgos son, que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.**
- **El conocido “Plan B” de reforma electoral implica una constelación de violaciones constitucionales.**

Redacción

SemMéxico, Ciudad de México, 25 de enero del 2023.- El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, criticó la aprobación del llamado “Plan B”, cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.

El conocido “Plan B” de reforma electoral implica una constelación de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso federal 2024, ya que altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se



mantiene el riesgo que el conteo de los sufragios genere incertidumbre, sostuvo el consejero presidente del INE.

Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, señaló que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implican la transgresión a tres elementos: uno, la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; dos, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, “porque todo el tiempo está en contacto con el entorno del país” y; en tercer lugar, las condiciones de equidad en la contienda.

Destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y “una elección no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.

Al impartir la conferencia magistral “Evolución y riesgos de la democracia”, dentro de la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2,571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma, desaparecería el 85 por ciento de esas plazas, quedando sólo 600 de ellas, puntualizó ante Mauricio Merino y estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Aunado a ello, el cambio en materia de comunicación social confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que las y los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados.

Lorenzo Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema.

Córdova realizó un recorrido de la vida democrática en México, la cual se erigió sobre un régimen autoritario hasta convertirse en una democracia que, en nuestros días es reconocida en todo el mundo.

La transición de la democracia en México es muy particular y específica, porque se desarrolló en un modelo único de gobierno autoritario hasta pasar a una democracia efectiva.

El federalismo y la división de poderes siempre estuvieron en la Constitución de 1917; sin embargo, -añadió- eran instrumentos que estaban ahí pero no operaban. El Congreso era oficialía de partes de las iniciativas que venían del Ejecutivo y el Poder Judicial no se oponía al



poder presidencial, por lo que el gran problema era como activar la democracia como mecanismo de control.

Hoy el país atraviesa por una pluralidad política indiscutible, lo cual se puede ver en la alternancia existente, así como gobiernos divididos y parlamentos plurales que se dieron a través de una serie de reformas electorales: 1978, 1990, 1994, 2007 y 2014.

Al explicar dónde estamos con el actual sistema electoral, el Consejero Presidente externó que el INE ha organizado 330 procesos electorales -federales, locales y extraordinarios, al que se sumará uno más con la elección por una Senaduría en Tamaulipas en febrero próximo- con lo que se ha dado paz y estabilidad política al país en los últimos años.

En su intervención, Mauricio Merino, comentó que Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad. “Si bien es difícil llegar a los cargos, es excepcionalmente difícil, dejar los cargos con el nivel de reconocimiento y credibilidad con que dejará el Instituto”.

Está dando la batalla desde la Presidencia del Consejo General que nació con el INE en 2014, porque “hoy la reforma electoral pone riesgo lo construido por muchos años, a pesar de las 330 elecciones organizadas en el país en apego a la letra de la Constitución y el respaldo a la democracia”, mencionó.

SEM/MG



25 de enero de 2023

LÍNEA DE CONTRASTE

Alerta Consejero Presidente del INE sobre implicaciones de la reforma electoral



Una elección “no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma

Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad: Mauricio Merino

Tlaxcala, Tlax., a 25 de enero 2023 (Redacción).-El conocido “plan B” de reforma electoral implica una constelación de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso federal 2024, ya que altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los sufragios genere incertidumbre, sostuvo el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, señaló que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implican



la transgresión a tres elementos: uno, la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; dos, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, “porque todo el tiempo está en contacto con el entorno del país” y; en tercer lugar, las condiciones de equidad en la contienda.

Destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y “una elección no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.

Al impartir la conferencia magistral “Evolución y riesgos de la democracia”, dentro de la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2,571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma, desaparecería el 85% de esas plazas, quedando sólo 600 de ellas, puntualizó ante Mauricio Merino y estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Aunado a ello, el cambio en materia de comunicación social confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados.

Lorenzo Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema.

Criticó la aprobación del llamado “plan B”, cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.

Córdova realizó un recorrido de la vida democrática en México, la cual se erigió sobre un régimen autoritario hasta convertirse en una democracia que, en nuestros días es reconocida en todo el mundo.

La transición de la democracia en México es muy particular y específica, porque se desarrolló en un modelo único de gobierno autoritario hasta pasar a una democracia efectiva.



El federalismo y la división de poderes siempre estuvieron en la Constitución de 1917; sin embargo, -añadió- eran instrumentos que estaban ahí pero no operaban. El Congreso era oficialía de partes de las iniciativas que venían del Ejecutivo y el Poder Judicial no se oponía al poder presidencial, por lo que el gran problema era como activar la democracia como mecanismo de control.

Hoy el país atraviesa por una pluralidad política indiscutible, lo cual se puede ver en la alternancia existente, así como gobiernos divididos y parlamentos plurales que se dieron a través de una serie de reformas electorales: 1978, 1990, 1994, 2007 y 2014.

Al explicar dónde estamos con el actual sistema electoral, el Consejero Presidente externó que el INE ha organizado 330 procesos electorales - federales, locales y extraordinarios, al que se sumará uno más con la elección por una Senaduría en Tamaulipas en febrero próximo- con lo que se ha dado paz y estabilidad política al país en los últimos años.

En su intervención, Mauricio Merino, comentó que Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad. “Si bien es difícil llegar a los cargos, es excepcionalmente difícil, dejar los cargos con el nivel de reconocimiento y credibilidad con que dejará el Instituto”.

Está dando la batalla desde la Presidencia del Consejo General que nació con el INE en 2014, porque “hoy la reforma electoral pone riesgo lo construido por muchos años, a pesar de las 330 elecciones organizadas en el país en apego a la letra de la Constitución y el respaldo a la democracia”, mencionó.



25 de enero de 2023

LA REGIÓN TAMAULIPAS

Alerta Consejero Presidente del INE sobre implicaciones de la reforma electoral

Una elección “no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma. Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad: Mauricio Merino



Por: [Agencia La Region](#)>

[enero 25, 2023](#)

in [Destacadas](#), [Nacional](#), [Política](#)

0



461

Compartidas



9.2k

Visitas

Guadalajara, Jalisco, a 24 de enero 2023.El conocido “plan B” de reforma electoral implica una constelación de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso federal 2024, ya que altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los sufragios genere incertidumbre, sostuvo el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.



Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, señaló que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implican la transgresión a tres elementos: uno, la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; dos, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, “porque todo el tiempo está en contacto con el entorno del país” y; en tercer lugar, las condiciones de equidad en la contienda.



Destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y “una elección no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.

Al impartir la conferencia magistral “Evolución y riesgos de la democracia”, dentro de la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2,571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma, desaparecería el 85% de esas plazas, quedando sólo 600 de ellas, puntualizó ante Mauricio Merino y estudiantes de la Universidad de Guadalajara.



Aunado a ello, el cambio en materia de comunicación social confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados.

Lorenzo Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema.

Criticó la aprobación del llamado “plan B”, cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.

Córdova realizó un recorrido de la vida democrática en México, la cual se erigió sobre un régimen autoritario hasta convertirse en una democracia que, en nuestros días es reconocida en todo el mundo.



La transición de la democracia en México es muy particular y específica, porque se desarrolló en un modelo único de gobierno autoritario hasta pasar a una democracia efectiva.

El federalismo y la división de poderes siempre estuvieron en la Constitución de 1917; sin embargo, -añadió- eran instrumentos que estaban ahí pero no operaban. El Congreso era oficialía de partes de las iniciativas que venían del Ejecutivo y el Poder Judicial no se oponía al poder presidencial, por lo que el gran problema era como activar la democracia como mecanismo de control.

Hoy el país atraviesa por una pluralidad política indiscutible, lo cual se puede ver en la alternancia existente, así como gobiernos divididos y parlamentos plurales que se dieron a través de una serie de reformas electorales: 1978, 1990, 1994, 2007 y 2014.

Al explicar dónde estamos con el actual sistema electoral, el Consejero Presidente externó que el INE ha organizado 330 procesos electorales -federales, locales y extraordinarios, al que se sumará uno más con la elección por una Senaduría en Tamaulipas en febrero próximo- con lo que se ha dado paz y estabilidad política al país en los últimos años.

En su intervención, Mauricio Merino, comentó que Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad. “Si bien es difícil llegar a los cargos, es excepcionalmente difícil, dejar los cargos con el nivel de reconocimiento y credibilidad con que dejará el Instituto”.

Está dando la batalla desde la Presidencia del Consejo General que nació con el INE en 2014, porque “hoy la reforma electoral pone riesgo lo construido por muchos años, a pesar de las 330 elecciones organizadas en el país en apego a la letra de la Constitución y el respaldo a la democracia”, mencionó.



25 de enero de 2023

PERIODISMO NEGRO

Presidente del INE le teme a la reforma electoral «Plan B»

Por

Redacción PeriodismoNegro

-

25 enero, 2023

26



Comunicado de prensa

Una elección “no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma



Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad: Mauricio Merino



MEXICALI.-El conocido "plan B" de reforma electoral implica una constelación de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso federal 2024, ya que altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los sufragios genere incertidumbre, sostuvo el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, señaló que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implican la transgresión a tres elementos: uno, la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; dos, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, "porque todo el tiempo está en contacto con el entorno del país" y; en tercer lugar, las condiciones de equidad en la contienda.

Destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y "una elección no se construye de la noche a la mañana" como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.

Al impartir la conferencia magistral "Evolución y riesgos de la democracia", dentro de la Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar", del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2,571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma, desaparecería el 85% de esas plazas, quedando sólo 600 de ellas, puntualizó ante Mauricio Merino y estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Aunado a ello, el cambio en materia de comunicación social confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados.

Lorenzo Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema.

Criticó la aprobación del llamado "plan B", cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.

Córdova realizó un recorrido de la vida democrática en México, la cual se erigió sobre un régimen autoritario hasta convertirse en una democracia que, en nuestros días es reconocida en todo el mundo.



La transición de la democracia en México es muy particular y específica, porque se desarrolló en un modelo único de gobierno autoritario hasta pasar a una democracia efectiva.

El federalismo y la división de poderes siempre estuvieron en la Constitución de 1917; sin embargo, -añadió- eran instrumentos que estaban ahí pero no operaban. El Congreso era oficialía de partes de las iniciativas que venían del Ejecutivo y el Poder Judicial no se oponía al poder presidencial, por lo que el gran problema era como activar la democracia como mecanismo de control.

Hoy el país atraviesa por una pluralidad política indiscutible, lo cual se puede ver en la alternancia existente, así como gobiernos divididos y parlamentos plurales que se dieron a través de una serie de reformas electorales: 1978, 1990, 1994, 2007 y 2014.

Al explicar dónde estamos con el actual sistema electoral, el Consejero Presidente externó que el INE ha organizado 330 procesos electorales -federales, locales y extraordinarios, al que se sumará uno más con la elección por una Senaduría en Tamaulipas en febrero próximo- con lo que se ha dado paz y estabilidad política al país en los últimos años.

En su intervención, Mauricio Merino, comentó que Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad. "Si bien es difícil llegar a los cargos, es excepcionalmente difícil, dejar los cargos con el nivel de reconocimiento y credibilidad con que dejará el Instituto".

Está dando la batalla desde la Presidencia del Consejo General que nació con el INE en 2014, porque "hoy la reforma electoral pone riesgo lo construido por muchos años, a pesar de las 330 elecciones organizadas en el país en apego a la letra de la Constitución y el respaldo a la democracia", mencionó.




25 de enero de 2023

EL SUR

MÉXICO

Ordena el INE a Mario Delgado parar peticiones de promoción de los presidenciables de Morena

 Escuchar Esta Nota

▼ Staff / Agencia Reforma Ciudad de México El Instituto Nacional Electoral (INE), ordenó al líder nacional de Morena, Mario Delgado, suspender cualquier solicitud que implique la promoción de los aspirantes a la candidatura presidencial. La Comisión de Quejas determinó que la carta enviada por el dirigente partidista a Gobernadores morenistas, el 14 de enero, en ... Continúa leyendo Ordena el INE a Mario Delgado parar peticiones de promoción de los presidenciables de Morena

▼

Enero 25, 2023

Staff / Agencia Reforma

Ciudad de México

El Instituto Nacional Electoral (INE), ordenó al líder nacional de Morena, Mario Delgado, suspender cualquier solicitud que implique la promoción de los aspirantes a la candidatura presidencial.

La Comisión de Quejas determinó que la carta enviada por el dirigente partidista a Gobernadores morenistas, el 14 de enero, en las que pide "fortalecer la presencia" de las llamadas corcholatas en sus entidades es ilegal.

"Se considera que el documento denunciado no tiene cobertura legal, ya que con el mismo se solicita la realización de conductas que podrían violar la normatividad electoral, concretamente la realización de actos anticipados de campaña, así como la violación al principio de neutralidad por parte de las personas servidoras públicas", indica.

Por ello, se le ordena suspender la difusión de dicha carta y no realizar llamados similares.

"Se ordena al presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena y a dicho instituto político se abstenga de elaborar y remitir otros documentos mediante los cuales solicite a cualquier persona servidora pública de los tres niveles de Gobierno la realización de cualquier conducta igual o similar a ésta", aprobó la Comisión de Quejas.

También se hace un llamado a los servidores públicos a ajustar sus conductas a los límites y parámetros constitucionales.

El PAN y PRD denunciaron que la reunión, en la Secretaría de Gobernación, entre el titular de esa dependencia, Adán Augusto López, Gobernadores de Morena y el líder nacional del partido, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, implicó uso indebido de recursos públicos, inequidad en la contienda y actos anticipados de campaña.

La autoridad electoral afirmó que no podían aplicar medidas cautelares por dicho encuentro, pues no se tiene certeza de que volverá a ocurrir, y será la Sala Especializada la que determine si se usaron recursos públicos.

Las consejeras afirmaron que no tienen elementos para asegurar que en dicha reunión se habló sobre temas políticos-electorales, sin embargo, advirtieron, "es curioso" que si hablaron de asuntos de salud estén presentes los líderes de Morena y no otros gobernadores.

La consejera Adriana Favela aseguró que es evidente que Delgado pidió a los Gobernadores hacer actos anticipados de campaña, al pedirles que "apoyen o sensibilicen" a los militantes sobre los aspirantes presidenciales de su partido.

La consejera Claudia Zavala aclaró que la medida cautelar por la reunión es porque ya es un hecho consumado, y si vuelve a pasar, tendrán más elementos para tomar decisiones.



“Aunque se diga que asistieron a un tema de asuntos de salud, de gobernabilidad, pues la pregunta es por qué el presidente de un partido acude a ver esos temas de salud, gobernabilidad y seguridad, si es el presidente de Morena.

“Yo entendería que entre los servidores públicos es un tema común, pero no de un partido político”, añadió.

El Plan B electoral generará incertidumbre en el conteo de votos en 2024, advierte el INE

De concretarse la reforma electoral, el INE advierte que generará incertidumbre en la integración de las casillas, el traslado de paquetes electorales y hasta en el conteo de votos en la elección del 2024.

En un informe interno que el Consejo General discutirá este miércoles se confirma que, de entrada, despedirá a 5 mil 80 empleados de las juntas distritales, sin sumar el personal de juntas locales y oficinas centrales.

“El análisis de estas modificaciones revela la inviabilidad de que el Instituto esté en condiciones de realizar, con los plazos establecidos y bajo los parámetros de calidad y eficiencia conocidos, las actividades vinculadas con la preparación y organización de los procesos electorales”, indica el documento.

Córdova califica como grave el recorte a la plantilla del Instituto

Para el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, la mayor afectación del Plan B de reforma electoral del presidente López Obrador es la reducción del Servicio Profesional Electoral.

Al impartir una conferencia, en el marco de la cátedra Julio Cortázar, en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara, Córdova Vianello dijo que el planteamiento presidencial reducirá sustancialmente el número de empleados que conforman dicho servicio.

“Esto es probablemente lo más grave del Plan B, hoy el servicio Profesional Electoral se integra por 2 mil 571 integrantes”, dijo el funcionario electoral.

“La reforma desaparece el 85 por ciento de estas plazas. (Con la reforma) subsistirán casi 300 de esas casi 2 mil 600 plazas”.

Anuncia Creel acción de inconstitucionalidad de los grupos parlamentarios de oposición

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, adelantó que mañana los grupos parlamentarios de Va por México presentarán la acción de inconstitucionalidad contra el llamado “Plan B” de la reforma electoral, como parte de las acciones que buscan invalidar la reforma.

Creel respondió al morenista Ignacio Mier que las acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN son las que defienden al pueblo de las reformas que aprueba Morena.

La demanda que se presentará mañana miércoles es adicional a las que ya presentaron por separado cada una de las dirigencias del PAN, PRI y PRD contra las reformas a la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Coordinadores en San Lázaro buscan pactar con el Trife convocatoria para consejeros del INE

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron pedir un encuentro con los magistrados del Tribunal Electoral, a fin de definir los términos en que será atendida la instrucción de modificar la convocatoria a la elección de consejeros electorales.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, mencionó que se acordó que el encuentro con los magistrados sea el 2 de febrero.

Mier indicó que se acordó que a más tardar el 14 de febrero se pondrá a consideración del Pleno la convocatoria definitiva, a fin de contar con 46 días para la elección de los consejeros del INE, que vence el 3 de abril.

Explicó que la sentencia la debe acatar el Pleno, no la Jucopo, pero que hay dudas de cómo procesarlo.



24 de enero de 2023

LA JORNADA

En riesgo, proceso electoral 2024 por "Plan B": Lorenzo Córdova

Fabiola Martínez Tiempo de lectura: 3 min.



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova en imagen de archivo. Foto **Cristina Rodríguez**

Auto-Lectura

Ciudad de México. El conocido “plan B” de reforma electoral implica “una constelación de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso federal 2024”, dijo el consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Cordova.

PUBLICIDAD

Señaló que la reciente reforma afecta el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los sufragios genere incertidumbre.

Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, comentó aspectos que contiene el informe que presentará este miércoles durante la sesión de consejo general del INE.

Por ejemplo, que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implica la transgresión a tres elementos.



Uno, “la intervención del poder” en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; dos, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, y en tercer lugar, las condiciones de equidad en la contienda.

Destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.

Detalló que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2 mil 571 integrantes y con la entrada en vigor de la reforma desaparecería el 85 por ciento de esas plazas, “quedando sólo 600 de ellas”.

En tanto, el cambio en materia de comunicación social “confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados”.

Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, “ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema”.

Criticó la aprobación del llamado “plan B”, cuya entrada en vigor es inminente, y reiteró que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.

Recalcó que el país atraviesa por una pluralidad política indiscutible, lo cual se puede ver en la alternancia existente, así como gobiernos divididos y parlamentos plurales que se dieron a través de una serie de reformas electorales: 1978, 1990, 1994, 2007 y 2014.

También insistió – como lo hace en casi todas sus exposiciones- que el INE ha organizado 330 procesos electorales -federales, locales y extraordinarios, al que se sumará uno más con la elección por una Senaduría en Tamaulipas en febrero próximo- con lo que se ha dado paz y estabilidad política al país en los últimos años.



24 de enero de 2023

MURAL

Grave, recorte a la plantilla del INE con 'Plan B'.- Córdoba



Para el Presidente del INE, la mayor afectación del Plan B de reforma electoral de AMLO es la reducción del Servicio Profesional Electoral.

[Francisco de Anda](#)

Para el Presidente del Instituto Nacional Electoral Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, la mayor afectación del Plan B de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador es la reducción del Servicio Profesional Electoral.

Al impartir una conferencia, en el marco de la cátedra Julio Cortázar, en el Paraninfo Enrique Díaz de León de la **Universidad de Guadalajara**, Córdoba Vianello dijo que el planteamiento presidencial reduciría sustancialmente el número de empleados que conforman dicho servicio.

"Esto es probablemente lo más grave del Plan B, hoy el servicio Profesional Electoral se integra por 2 mil 571 integrantes", dijo el funcionario electoral.

"La reforma desaparece el 85 por ciento de estas plazas. (Con la reforma) subsistirán casi 300 de esas casi 2 mil 600 plazas".



Ante un auditorio conformado por universitarios en su mayoría y el ex Rector de la UdeG, Raúl Padilla, en primera fila, el titular del INE exaltó la labor territorial del instituto, lo que hace que conozca, como ninguna otra institución, lo que sucede en el País, desde los conflictos sociales hasta la presencia del crimen organizado.

"(El INE) todo el tiempo está en contacto con el campo en donde se opera", señaló Córdova Vianelo.

"Cuando mandamos los módulos móviles a las zonas controladas por el narcotráfico, el INE entra. Nosotros nos metemos a donde ni siquiera las fuerzas de seguridad pueden entrar ¿por qué? porque se sabe que el INE no va a otra cosa más que a brindar credenciales, más que a hacer la cartografía, más que a identificar hacia donde crecen las poblaciones".

Lorenzo Córdova reiteró que el Plan B, que es una reforma legal no constitucional, rompe y altera los cinco ejes rectores del INE: la autonomía e independencia de los órganos electorales, el servicio profesional electoral, la estructura permanente, el padrón electoral y condiciones de equidad de la competencia.



24 de enero de 2023

CENTRAL ELECTORAL

Conferencia Magistral de Lorenzo Córdova, en el marco de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar

PUBLICADO EL: 24 DE ENERO DE 2023

ESCRITO POR: INE

TEMA: CONFERENCIA MAGISTRAL

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA MAGISTRAL “EVOLUCIÓN Y RIESGOS DE LA DEMOCRACIA”, DICTADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA LATINOAMERICANA JULIO CORTÁZAR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas y todos.

La verdad es un verdadero privilegio estar aquí, y permítame comenzar con un abuso personal, aquí en mi casa, la Universidad de Guadalajara y este extraordinario recinto, que simbolizan no solamente la autonomía y la dignidad universitaria, sino también, la conjunción de la cultura y la democracia.



Gracias, de veras, por permitirme compartir este espacio. De magistral, lo único que tiene aquí es la presentación que vamos a escuchar, tal vez la presentación de Mauricio, que además, debo decirlo, desborda no solamente generosidad, y omite una parte importante en mi biografía, que tuve el privilegio de formarme en las lides democráticas y de aprender y abreviar de muchos maestros, algunos comunes como mi padre, Arnaldo Córdova, pero también de muchos otros de los que Mauricio no tuvo el privilegio de abreviar conocimientos, sabiduría, templanza y compromiso de mi vocación democrática. De él mismo, de Pepe Woldenberg, en fin, de esa generación de consejeros que inauguraron la etapa de la autonomía de la institución, hoy en entredicho, y que para muchos, lo digo de verdad, son un símbolo de referencia y de enseñanza para nosotros.

Mil gracias, por supuesto a mi querido y admiradísimo otro prócer en estas batallas y de construcciones colectivas, amigo y costó el tiempo ganarse este título, como mi amigo el doctor Raúl Padilla, muchísimas gracias, Raúl, a todas las autoridades académicas de la universidad y de la Cátedra julio Cortázar.

No encuentro palabras para expresar mi gratitud por permitirme esta tarde hacer algunas reflexiones, en tiempos difíciles, de nubarrones para la democracia, pero también, me gustaría decir, ni son los primeros, ni probablemente serán los últimos.

Y confío que con la misma enseñanza que la historia nos deja, es decir, que no sólo la construcción de la democracia es una historia colectiva, empiezo cómo voy a terminar, sino también la defensa de la misma es también responsabilidad de todas y todos.

Si eso lo recordamos como una enseñanza de la propia historia que nos ha permitido superar desafíos, en su momento no menores, no sabría decir qué tan graves como este, pero graves muchos en su momento, hoy estamos defendiendo lo que hemos logrado preservar y estoy seguro que, con el compromiso y la vocación en lo individual y en lo colectivo de un pueblo que se ganó y conquistó la democracia, podremos el día de mañana celebrar la permanencia de la misma y, una vez más, saber superado los desafíos graves, sin duda, que hoy la aquejan.

Yo quisiera comenzar, y ofrezco una disculpando, citando a uno de los maestros ya mencionados, Arnaldo Córdova en "¿Historia para qué?", en un textito que se llamaba "La historia, maestra de la política" comenzada diciendo, y de aquí quiero partir, que la historia es maestra, perdón, la historia es memoria del pasado en el presente.



Enfrentar los desafíos que hoy tenemos sin hacer una reflexión histórica, un análisis retrospectivo que nos permita entender cómo y por qué llegamos a dónde estamos, primero; hacer un balance a partir de lo anterior, de la realidad que hoy vivimos. Sin ello es imposible proyectarnos como sociedad hacia el futuro.

Y lo que quiero hacer aquí con ustedes, si me permiten, para honrar esta cátedra, es justamente dividir mi intervención en tres partes: ¿De dónde venimos?, ¿cómo estamos?, ¿y hacia dónde nos encaminamos?. Particularmente, porque en tiempos en los que está en proceso una reforma electoral me parece que, para poder hacer un juicio de la misma resulta indispensable hacer una mirada retrospectiva y un balance de lo que tenemos.

Una reforma en abstracto no es ni buena ni mala, sino es analizada a la luz del contexto histórico y, en consecuencia, de la historia que nos llevó a ese contexto histórico en el que nos encontramos.

Yo quisiera comenzar, pues, hablando de dónde venimos planteando una primera premisa, la transición a la democracia en México es una transición muy particular, si uno hace memoria y recuerda la gran temática que abordó o que ocupó la ciencia Política en la Teoría Política a finales de los años ochenta y los años noventa, la de la transición a la democracia, pues encontraremos muchísimos referentes que intentaban modelar cómo las transiciones de gobiernos autoritarios a regímenes democráticos ocurrían.

Y creo, en este sentido, que ninguno de los modelos que entonces se acuñaron sirven para explicar la democracia mexicana. No es tan fácil, es particular y específica.

Tiene razón Dieter Nohlen cuando señala que el contexto hace la diferencia y el contexto mexicano es muy particular para poder entender por qué nuestra transición es bien distinta de las que ocurrieron en otros lugares del mundo.

En efecto, por ejemplo, nada tiene que ver nuestra transición con la que es probablemente el modelo de gabinete del estudio de las transiciones, la española. En España, en 1975 muere el dictador, y el país se involucra en un proceso de reconciliación política-histórica que culmina en un par de años con los llamados acuerdos de la Moncloa, es decir, una gran arreglo en lo económico y en lo político.

Arreglos, los Pactos de la Moncloa, que sustentaron una reinvencción institucional que se concreta en la Constitución de 1978. Después de la Constitución, ya aprobada la Constitución se convocan a elecciones democráticas, finalmente



después de prácticamente medio siglo, de ausencia, y al cabo de cinco años, todas las fuerzas del espectro político llegaron al poder por la vía de las urnas. ¡Tan, tan!

En un breve periodo de tiempo se acabó la transición, pasamos de un régimen autoritario, prototípico de los que engendró el siglo XX, a probablemente una de las democracias más exitosas, digamos, de la última mitad del siglo pasado.

O la transición chilena, que sin tener una ruptura constitucional como la que ocurrió en España, de hecho en Chile siguen todavía hoy regidos, después del fracaso y el referéndum de la elección de un constituyente de la elaboración de una Constitución y de su no aprobación en las urnas, Chile sigue regido por la Constitución de la época de la dictadura, lo que no le ha quitado un ápice, digámoslo así, vocación y recreación democrática en los últimos 30 años.

En Chile, el plebiscito de 88, el plebiscito del "No", marca un antes y un después. Insisto, en este caso sin ruptura constitucional.

Bueno, la transición mexicana es una transición completamente atípica porque nada se parece a estos dos modelos, digámoslo así, referencial y el de las transiciones.

La transición mexicana es muy distinta, es una transición lenta, gradual, paulatina; una transición, dependiendo de los puntos de vista, que ocurrió a partir de una mecánica del cambio político, cito a Woldenberg, Salazar y Becerra; o a través de una transición pactada, algunos como Mauricio nos ha enseñado, que implicó una serie de paulatinos acuerdos que fueron transformando poco a poco y siempre de manera progresiva, las reglas del juego democrático.

La transición en México, sin embargo, a pesar de su lentitud, de su gradualidad, de su velocidad ralentissement y, si se me permite, no implicó, sin embargo, que nos fuera profunda, tan profunda como las otras en el mundo.

En México, y lo pongo con un ejemplo, de finales de la década de los ochenta, no tiene absolutamente nada que ver con el México de nuestros días, aquél, era un México en el que el mapa político era absolutamente monocolor.

Alrededor de los ejercicios de memoria, en política es muy breve, sirven para algo.

En 1988 nunca había habido alternancia en los ejecutivos, tanto a nivel federal como a nivel local, el partido en el gobierno había mantenido hasta entonces un férreo control de las cámaras del Poder Legislativo, locales y federales, que le permitían modificar a antojo las constituciones.



Sí, había habido algunos triunfos de las oposiciones, pero era esporádicos, alguna diputación, algún municipio, ninguno, por cierto, de gran relevancia.

En fin, el mapa del país evidenciaba aquello que Vargas Llosa definía como “La dictadura perfecta”, porque nunca dejaron de haber elecciones.

En todo el siglo XX las elecciones, lejos de ser un mecanismo democrático, fueron un mecanismo de auto recreación del régimen autoritario que engendró la Revolución Mexicana.

La transición es mucho más reciente y los cambios, sin embargo, insisto, son profundos. Hoy el país está cruzado por una pluralidad incuestionable en donde, a diferencia de hace 30 años hay una certeza respecto de las reglas, y una incertidumbre respecto de quién va a ganar las elecciones, hasta que la autoridad electoral da resultados preliminares.

Hace 30 años la certeza era quién iba a ganar las elecciones, y la incertidumbre, respecto de cómo iba a ocurrir eso, porque las reglas no eran claras, ni ciertas, ni conocidas.

Hoy, a diferencia de hace 30 años, fenómenos típicamente democráticos como la alternancia, los gobiernos divididos, la ausencia de mayorías parlamentarias es parte de la normalidad democrática, de la normalidad política y eso es el resultado de una transición que ocurrió a través de una serie de reformas electorales.

No pretendo y mucho menos frente a Mauricio, que ha trabajado mucho más, junto con otros, el tema de la transición, reconstruir aquí esa historia.

Permítanme, sin embargo, agregar una nueva hipótesis de lectura, una nueva lógica de lectura que, sin contradecir a quienes han trabajado durante años sobre la misma, permítanme, digámoslo así, explicar sintéticamente la transición en este espacio a partir de las necesidades, las principales necesidades que en determinados momentos se fueron resolviendo con los cambios en las reglas del juego electoral; es decir, cuáles eran los problemas que teníamos que resolver para ir en esa lógica, gradual y paulatina, resolviendo la ruta o abriendo la ruta de la transición, bajo una premisa: si quisiéramos encontrar una metáfora para explicar el proceso de transición a la democracia probablemente tendríamos que recurrir o podríamos recurrir a la de la geología; es decir, la medición de estratos, de sedimentos que poco a poco se van acumulando y robustecen el suelo, sedimentos que permiten identificar distintas eras geológicas.

Bueno, así fue nuestra transición.



Dicho eso, y de dónde venimos.

Bueno, el régimen que emanó de la Revolución Mexicana y que se concretó a lo largo del Siglo XX era un régimen profundamente autoritario, centrado en una gran concentración del poder en el centro, en donde los mecanismos típicamente democráticos que siempre estuvieron en la Constitución, terminaron siendo papel mojado: el federalismo, la división de poderes, la existencia de órganos de control, siempre estuvo ahí desde 1917, e incluso desde las primeras constituciones del siglo XIX.

Sin embargo, eran -digamos así- instrumentos que estaban, pero que no operaban. El Congreso funcionaba más como una especie de oficialía de partes de las iniciativas que venían del Legislativo, sé que hay excepciones y toda generalización es abusiva pero en términos generales era lo que ocurría.

El Poder Judicial difícilmente se atrevía a contraponerse a la voluntad presidencial, entre otras cosas, porque la rotación o el cambio del gobierno o del gabinete a la Corte, o de la Corte al partido, era pan de todos los días, así que el gran problema que teníamos era como activar los resortes de control del poder que la propia Constitución tenía intrínsecos pero que no operaban, que no funcionaban.

El primer problema a resolver, en buena medida respondió a un fenómeno ominoso que caracterizó prácticamente un cuarto de siglo.

Desde 1953 hasta 1978, es decir durante 25 años, el sistema de partidos fue absolutamente estable.

Había cuatro partidos: el PRI que gobernaba, el PAN que era el único partido real de oposición, y dos partidos más a los que se les denominaba partidos satélites, el PARM y el PPS, partidos por cierto, que desde la mitad de los años 50 siempre que hay elecciones presidenciales y casi siempre cuando había elecciones de gobernador postulaban al mismo candidato que postulaba o candidata que postulaba el partido oficial.

Paradójicamente estos 25 años son años de convulsión política y social, son los años del 68, los años del sindicalismo de electricistas, de médicos, de profesores universitarios, de ferrocarrileros, pero esa germinal pluralidad que no encontraba cauces institucionales contrastaba con el mapa político del país un mapa estático y excluyente.

Bajo la premisa de lectura que aquí he sugerido, la primera gran necesidad en consecuencia y que puede explicar la primera etapa de la transición y, aquí hago un



paréntesis, evidentemente las reformas electorales que se dieron a lo largo de los últimos 45 años en este periodo que pienso ilustrar no se centraron solamente en estos problemas, así que esta clave de lectura que sugiero es cuál era el principal problema que las reformas en cada etapa buscaron resolver la principal preocupación sino la única.

Entendamos que estas preocupaciones y estos avances que se lograron en una reforma, eran mejorados, atendidos y potenciados en la reforma siguiente, pero como clave de lectura para poder ilustrar el mapa completo de la transición permítame -insisto- esta licencia.

La primera gran necesidad, en consecuencia, fue justamente abrir el sistema de partidos por un lado y el de la representación política, para que esa pluralidad que empezaba a encontrar un cauce en la arena institucional pudiera también tener una traducción en el ámbito de la representación política.

La primera parte pues en nuestra transición fue abrir un sistema cerrado y excluyente y permitir que nuevas fuerzas hasta entonces excluidas, pudieran ingresar a la arena de la legalidad y pudieran, en consecuencia, competir en elecciones y eventualmente alcanzar escaños en donde se toman las decisiones políticas.

En un segundo momento y sobre todo después de la crisis que representó la elección de 1988, en donde -digamos- el viejo sistema electoral hizo agua por todos lados.

Un sistema caracterizado por la organización y el control de las elecciones desde el gobierno, en donde la CFE, presidida entonces por Manuel Bartlett, que quede claro hablo de la Comisión Federal Electoral, no de la Comisión Federal de Electricidad, las siglas son las mismas, las instituciones son distintas, el Bartlett es el mismo.

La Comisión Federal Electoral implicaba ser juez y parte; es decir, el propio gobierno era quien organizaba las elecciones, quien resolvía las disputas, quien juzgaba y calificaba los mismos procesos electorales y era justamente quien tenía un interés de que el partido oficial prevaleciera.

Las elecciones de 88 implican un quiebre importantísimo en la historia del país, un quiebre que llevó a una reinención institucional de la que surgió la institucionalidad de la que hoy somos herederos, en una versión si se quiere primaria y todavía germinal, el IFE de 1990, y entonces el IFE surgido, digamos, la primera instancia jurisdiccional autónoma para juzgar y calificar las elecciones.



La siguiente necesidad, la que propició este cambio en las normas, era resolver el problema que 88 nos había heredado.

Cómo lograr que a partir de esa reinención del sistema electoral y por sistema electoral, hablo de nuevas reglas, nuevos procedimientos, nuevas instituciones, pudiera generar confianza y credibilidad en los procesos electorales y -en consecuencia- legitimidad en los gobiernos y en los representantes populares emanados de dichas de dichos comicios.

Bien pronto resolvimos este problema, para 1994 una nueva necesidad se colocó en el horizonte. Las elecciones presidenciales de 1994 son las primeras elecciones

en donde el IFE todavía no plenamente autónomo, pero sí ya un IFE ciudadanizado, como producto de los cambios que en 1994 buscaron un exorcizar el fantasma de la violencia que se cernía sobre la política de nuestro país, implicó el primer ejercicio de fiscalización de nuestra historia.

Era una fiscalización que poco o nada se parece a la fiscalización que hoy realizamos.

Era un ejercicio todavía marginal en donde la autoridad electoral se limitaba a revisar lo que los partidos le informaban, sin ninguna capacidad real de auditoría, pero que tuvo una enorme ventaja: poner sobre la mesa, por primera vez, con datos oficiales no sé si ciertos, porque pues el IFE dictaminó lo que los partidos le habían revelado, le habían informado, no se sabía si había cosas no informadas, en fin.

Pero la importancia de aquel ejercicio es que por primera vez con cifras oficiales se pudo evidenciar la enorme disparidad en la contienda electoral más del 80% del dinero gastado en las elecciones de 94 lo había erogado el partido en el gobierno y toda la oposición el 20% restante.

La equidad se colocó como la nueva necesidad que tenía que resolverse para poder avanzar en el proceso democratizador y a eso se abocó precisamente la tercera generación de reformas electorales.

Por supuesto, la reforma de 96, fue la reforma que le dio plena autonomía al INE, al IFE perdón, en donde llegaron por primera vez consejeros absolutamente autónomos de las fuerzas políticas, entre ellos Mauricio, Jaqueline Peschard, Alonso Lujambio, Pepe Woldenberg, entre otros, pero que -digámoslo así- que la reforma del 96 tiene también y hace en la construcción de nuevas condiciones de equidad, una nueva etapa o inaugura una nueva etapa de nuestra evolución política.



Dos grandes fueron los ejes sobre los que la equidad se buscó: por un lado un financiamiento público generoso que, visto en retrospectiva hoy, implica una erogación de grandes cantidades de dinero, tal vez demasiada si se piensa incluso en los incentivos perversos que se generan para los propios partidos y que, debería eventualmente repensarse, sin perder de vista la razón de ser que tuvo en su origen, generar condiciones mínimas de competencia para todas las fuerzas políticas:

Es decir, establecer un contexto de cancha pareja, de entrada, para poder competir efectivamente por el poder público.

Y la otra ruta que se instrumentó en la reforma del 2007, una reforma hecha para que no nos volviera a pasar lo que nos pasó en el 2006, por eso cuando se evoca el fantasma del 2006 sin juzgar, sin entrar en la polémica de juzgar lo que ocurrió, cuando se evoca "es que hay que hacer una reforma para evitar lo que nos ocurrió en el 2006", simple y sencillamente se embauca a la gente, porque de entonces a la fecha ha habido dos grandes reformas electorales que justamente exorcizaron lo que en aquel entonces ocurrió.

La reforma de 2007 en efecto introdujo el modelo de comunicación política centrado en dos grandes ejes: la prohibición de compra de publicidad para fines electorales y el uso, en consecuencia de los tiempos del Estado y la prohibición de los servidores públicos de interferir en los procesos electorales, desequilibrando, sea con recursos públicos, sea con la potencia que significa ostentar una representación popular, ser gobierno, romper las condiciones de equidad en las competencias electorales.

Para decirlo de una manera, hacer que los contendientes compitan entre sí, no que algunos compitan contra el Estado.

El último eje de esta evolución es el que emana de la reforma del 2014. La reforma de 2014 tuvo un último propósito. Resolver una nueva necesidad que encontramos en el camino: romper la disparidad de calidad técnica, de procedimientos organizativos que se habían alcanzado, muy sofisticados en las elecciones federales, respecto de lo que ocurría en las elecciones locales.

Incluso la disparidad que existía en las elecciones locales de una entidad y de otra, la idea fue generar un sistema electoral, ahora de carácter nacional que permitiera que los mismos criterios, los mismos procedimientos, la misma calidad técnica y una institucionalidad homogénea en materia electoral, garantizará las mismas condiciones, la misma eficacia, la misma calidad en los procesos electorales tanto locales como federales.



Hasta aquí la historia de la transición, de ahí venimos, ¿dónde estamos?

Permítanme un balance, lo más objetivo posible, sobre lo que esta evolución del sistema electoral que resultado de esta evolución nos ha proporcionado. Y para ello, como suele indicar las enseñanzas universitarias vamos a los datos duros.

¿Qué ha pasado en estos nueve años, casi, desde que el IFE se transformó en INE y adquirió un carácter de autoridad nacional?

Lo primero, ya lo mencionaba, Mauricio, es que hasta ahora hemos estado enmarcados en la organización como INE, como autoridad nacional, de 330 procesos electorales, estamos en fase, yo pensé que con esto nos íbamos a ir Mauricio, pero todavía hay uno en el camino.

Estamos organizando la elección extraordinaria de Tamaulipas, en virtud de que el senador electo, ahora exgobernador y su suplente, falleció en un lamentable accidente de tránsito.

Ahora tenemos que hacer una tercera elección para Tamaulipas. Bueno, son 330 procesos electorales, cuenta los procesos federales, los locales, los ordinarios, los extraordinarios y los de participación ciudadana en los que ha estado involucrado el INE.

Por supuesto, los procesos locales de la mano de los institutos locales de cada entidad.

Dato comparativo, el IFE en 23 años de existencia organizó 18 procesos electorales federales. El INE ha organizado 330. Y el dato que quiero subrayar es que ninguno de estos 330 procesos electorales ha tenido como consecuencia un conflicto postelectoral, ninguno.

Litigiosidad hay y mucha, pero esa litigiosidad invariablemente se ha encauzado a través de los mecanismos institucionales diseñados para ello, los tribunales, la justicia electoral local y federal, cuyas sentencias invariablemente han sido acatadas, no ha habido una sola sentencia, en este periodo, que no haya sido obedecida, con lo que, en estos nueve años, se ha generado el periodo más largo en nuestra historia democrática, de estabilidad política y gobernabilidad democrática.

Sí, no ha habido nunca en la historia un periodo de tanta paz pública, digámoslo así, al cabo de los procesos electorales, pero además en este periodo también, se ha propiciado, a la luz de estos 30 procesos electorales, el periodo de mayor



alternancia electoral de nuestra historia, alcanzando un índice global, tomando en cuenta los resultados de las elecciones municipales, locales, federales de distinta índole, un índice global de alternancia del 62 por ciento.

Esto quiere decir que en el México de los últimos nueve años, la probabilidad que tiene el partido que gana una elección, de ganar el siguiente ciclo electoral es de apenas una de cada tres y no hay una sola fuerza política que se pueda decir beneficiada exclusiva de este fenómeno.

Todos los partidos han ganado y perdido elecciones, unos más, unos menos, pero no hay una sola fuerza política que no haya sido sujeta al escrutinio de las urnas en la que los ciudadanos, en una ocasión deciden votar por ese partido y en siguiente lo echan del gobierno.

Es decir este índice de alternancia lo que refleja es que el voto cuenta y que el voto ya no es solamente un mecanismo, lo es, sin duda, un derecho, que nos permite elegir libremente a nuestros gobernantes y a nuestros representantes, sino que en México, como suele ocurrir en las democracias, el voto también es un poderoso mecanismo de rendición de cuentas que nos permite juzgar, bien o mal, premiando con la permanencia o castigando con el rechazo las buenas o las malas decisiones de gobierno.

Podríamos hablar de muchísimas otras cifras que ha arrojado el INE en estos nueve años, casi, podríamos hablar de los más de 127 millones de credenciales que puntualmente se han entregado de manera gratuita a la ciudadanía; podríamos hablar de los índices de confianza y credibilidad, cobertura que tiene el Padrón Electoral, que lo convierte en uno de los cinco padrones con mayor cobertura y mayor actualización del mundo y, en términos de dimensiones, el primero.

Hoy tenemos, en efecto, prácticamente 95 millones de registros en lo que hoy se constituye como la base de datos personales más grande y más segura del país, incluyendo los datos biométricos que nos han permitido en los últimos años, gracias a una iniciativa del INE que se ha potenciado, hay que decirlo, con la llegada de este gobierno se multiplicaron los convenios para poder usar esa base de datos, no para entregarlos, esos datos personales que nosotros no podemos entregar, no son del INE, son de la ciudadanía, pero utilizarlos con un fin público como, por ejemplo, en la identificación de cadáveres desconocidos o la identificación de personas desaparecidas.

Aquí está la lista de convenios que hemos firmado con distintas instancias y que hoy nos permiten que el Padrón Electoral sea una poderosísima herramienta para poder identificar, combatir este flagelo que lastima a la sociedad.



Por cierto, ojalá que pronto se resuelva el embudo que representan los forenses, porque nosotros cuando recibimos una huella la compulsamos con el Padrón; hemos recibido cerca de 56 mil huellas y de esas se han identificado como coincidencias, casi 20 mil en el Padrón Electoral; las otras pueden ser menores, pueden ser extranjeros, pueden ser personas que no se empadronaron y de esas 20 mil, apenas a cuatro mil se les ha podido dar identidad, porque el INE no pudiendo entregar la información requiere el dictamen forense una vez que nosotros hemos hecho la compulsión electrónica.

Es decir, el INE está listo hoy, si los forenses se apuraran, para darle identidad a casi 16 mil cadáveres que todavía esperan ser reconocidos y, digamos, dolidos por sus familiares.

Y, finalmente, podríamos hablar también del monitoreo de radio y televisión, por cierto, el único órgano electoral del mundo que hace un monitoreo total de la radio y la televisión, de las emisiones de radio y televisión, porque nosotros monitoreamos más de tres mil 300 señales, todas las legales de radio y televisión en el país, en el mundo, es el INE.

Y luego se dice que el INE cuesta mucho, primero, eso es falso, porque no es cierto que seamos el órgano más caro, sí cuesta, pero también hacemos funciones que no hace nadie más y el monitoreo nos arroja, por cierto, que el sistema de comunicación funciona, ahí están los datos que hablan de la eficacia de esta gran apuesta de hace 15 años: el 99.6 por ciento de las transmisiones que se ordenan en televisión y en radio, son puntualmente transmitidas.

Y este monitoreo, por cierto, hoy gracias a un acuerdo que firmamos hace tres años con la Secretaría, tres años y medio, con la Secretaría de Gobernación, miento, ya son cuatro, con este gobierno, nos permite ahorrarle a la Secretaría de Gobernación cerca de 500 millones de pesos que antes pagaban a una empresa privada cada dos años para que les hiciera un monitoreo parcial.

Esto simple y sencillamente para subrayar cómo el INE, si bien es un órgano autónomo que es celoso de su autonomía y la ejerce en cada decisión, es un órgano del Estado mexicano que sabe que para ciertos fines, se tiene que colaborar con distintas instancias del propio Estado, incluidas las del gobierno, pero esto no se dice en las mañanas, por cierto, porque eso implicaría hablar bien del INE y reconocer que se hacen bien las cosas.

Bueno todo esto se ha traducido, por cierto, y no me detengo aquí en las cifras que pueden parecer autoelogio, pero quiero explicar por qué las menciono en este espacio. Se ha traducido en que el INE hoy por hoy sea la institución civil que



mayor confianza y credibilidad tiene en el Estado mexicano, de parte de la ciudadanía.

Los índices de confianza que ha alcanzado el INE al cabo de estos nueve años rondan entre el 65, dependiendo de los ejercicios y de los momentos, hasta, incluso, el último dato que agradecemos particularmente, porque es una encuesta que pagó Morena, en noviembre del año pasado, el 96, perdón, el 76 por ciento, un inédito índice de credibilidad, nunca antes la autoridad electoral había tenido tanta credibilidad como la que tiene el INE.

Esto es relevante per se, insisto, hay muchos ejercicios que constatan, con vaivenes, hombre, dependiendo del momento y de la agresividad de la descalificación que el INE sufre, pero en términos generales la credibilidad está ahí, ¿esto es bueno o malo per se, es un asunto por el cual vanagloriarse?, no, es un asunto del que depende que el INE pueda hacer su trabajo.

El INE, como pocos órganos del Estado mexicano depende, para poder cumplir con su función constitucional, de la confianza de la ciudadanía; cada vez que hay elecciones, el INE depende de la aceptación de las y los ciudadanos para fungir como funcionarios de casilla y, en consecuencia, recibir y contar los votos, que es la médula de la ciudadanización y la principal garantía de que no hay un sesgo político en esta tarea fundamental de la que depende la integridad del sistema electoral.

En esta gráfica he querido ilustrar cómo en los últimos tres procesos electorales las elecciones del 21, la del proceso de Revocación de Mandato y las elecciones del año pasado, el INE ha contado con la anuencia, con la aceptación, con el compromiso de más del doble de ciudadanos de los que necesitamos en cada uno de esos procesos para poder instalar las casillas, todas las casillas.

Necesitábamos un millón 460 mil personas en la elección del 21 y dos millones 900 mil personas habían aceptado, cumplido los requisitos y habían sido capacitadas para cumplir con esa función, el 200 por ciento; en la Revocación de Mandato ese porcentaje aumentó al 229 por ciento, igual que en las elecciones de junio del año pasado, es decir, el INE requiere de la confianza pública para poder operar y los datos son elocuentes de que esa confianza existe y es, en consecuencia, el fundamento primero de la credibilidad, perdón, de la estabilidad democrática que nos brinda el sistema electoral actual.

Dicho eso, reforma electoral, ¿a dónde vamos? Permítanme partir de dos preguntas: ¿es necesaria una reforma electoral?, pues la respuesta, perdón que lo



contradiga y aquí eso se vale, estamos en un espacio universitario, pues la respuesta es no, necesaria, no.

Y ahora déjenme acabar, porque aquí, les voy a decir por qué, porque si no hay reforma electoral podemos ir perfectamente a 2024 que va a ser la elección más grande de nuestra historia, sin ningún problema; la elección del 24 no está en riesgo por las reglas, si no cambian las reglas, en el 24 y yo no estaré, pero estoy convencido que el INE va a volver a organizar la mejor elección hasta este momento, el INE cada vez que hay una elección aprende de sus propios errores, mejora sus procedimientos y brinda mejores resultados.

La mejor elección que hemos organizado hasta hoy ha sido la de 2021 y no estoy especulando y no estoy hablando, por supuesto, de los resultados, los resultados son los que la gente con su voto libre decide, estoy hablando del número de, de los resultados técnicos, el número de aceptación de ciudadanos, el número de casillas instaladas, 99.99 por ciento de las casillas se instalaron a pesar de que la violencia permea y existe en gran parte del país.

Estoy hablando del funcionamiento y de la rapidez de los resultados preliminares, el 85 por ciento de los resultados del PREP, en 2021, se tomaron con los celulares de nuestros asistentes en las propias casillas, es decir, antes siquiera que las actas lleguen a las oficinas distritales, ya están colgadas en el PREP.

La velocidad y la puntualidad de los conteos rápidos es inédita, es decir, las elecciones funcionan, ¿podríamos ir al 24 con estas reglas?, sin problema, ¿está en riesgo la democracia?, sin problema, así que perdón que lo diga, con mucho respeto, no es necesaria una reforma electoral.

Paso al segundo punto, a la segunda pregunta ¿es pertinente una reforma electoral?, miren, más allá de si los tiempos son buenos o malos, porque hacer una reforma electoral ahorita significaría romper una sana tradición de los últimos 25 años, que nos ha llevado a hacer reformas electorales y ponerlas a prueba en elecciones intermedias, no en una elección presidencial.

No porque las elecciones intermedias sean menos importantes, para mí son más importantes, porque para mí el órgano democrático por excelencia es el Congreso, es el único lugar en donde está representada la pluralidad política de la sociedad mexicana, no es la Presidencia de la República, pero estamos en un régimen presidencial y entiendo la relevancia de la Presidencia y más en un país que padece o que tiene un presidencialismo constitucional, porque la Constitución hace del Presidente de la República, uno de los poderes más potentes del Estado mexicano, un presidencialismo político derivado de la historia que, entre otros, Carpizo nos ha



relatado muy bien, del México posrevolucionario y, además, como dice mi buen amigo Ricardo Becerra, México también adolece de un presidencialismo mental.

Creemos que el Presidente de la República nos va a resolver todos los temas y, perdón, díganme si no les ha pasado esto, como en la Primaria es frecuente este episodio, cuando se les pregunta a los niños ¿tú qué quieres ser de grande?, bueno cada vez hay menos quien dice yo quiero ser policía, pero bueno, habrá quien dirá yo quiero ser policía, habrá quien diga yo quiero ser astronauta, yo bombero, yo maestro y de repente sale el listillo que dice yo quiero ser presidente.

Maestra, ¿puedo cambiar? Yo también quiero ser presidente. Bueno, pues ahí está el presidencialismo mental, pensabas que el presidente nos va a resolver todos los temas. Bueno, pero ese es otro tema, no me meto a esto que ya tiene que ver más con una sociología política de la que Octavio Paz es probablemente el principal referente intelectual que hemos tenido, por aquello de que el presidencialismo, posdata, el presidencialismo es la herencia del virrey y antes del tlatoani, pero esa es otra historia.

Lo que quiero decir es que ésta va a ser la primera reforma electoral, de concretarse, que se va a instrumentar en una elección presidencial. Todas las últimas que hemos hecho en los últimos 25 años se han puesto a prueba en elecciones intermedias. La de 96 se puso a prueba en la elección interna de 97, la de 2007 se puso a prueba en la elección intermedia de 2009, la de 2014 se puso a prueba en la elección intermedia de 2015.

Ésta se va a poner a prueba en la de 24 que va a ser, perdón que lo diga, la elección más grande y probablemente la más compleja de la historia. La más grande porque el número de potenciales electores, estiman nuestras proyecciones, las del Registro Federal de Electores, va a alcanzar 98 millones probablemente de votantes, de potenciales votantes.

Nunca antes en la historia tantas mexicanas y mexicanos habían podido votar en una elección y, segundo, va a ser la elección más grande porque nunca antes ha habido tantos cargos públicos electivos en disputa en una misma jornada electoral, cerca de 22 mil cargos, mil 500 más, mil 700 más, perdón, que hace tres años.

Entonces, yo no sé si sea el mejor laboratorio para poner a prueba nuevas reglas, sobre todo porque las reglas que están planteando hoy no implican un ajuste de lo que hoy tenemos, sino una reinención del sistema electoral. Es borrón y cuenta nueva, pues, para decirlo de alguna manera.



Pero decía, una reforma electoral, a una reforma electoral siempre hay que darle la bienvenida, digo yo, no importa el momento, siempre y cuando se cumplan tres condiciones. Primera condición para que una reforma sea pertinente, que sea el producto de un consenso político.

Las reformas electorales implican la modificación de las reglas del juego, de las reglas de acceso al poder y ya lo ha dicho Norberto Bobbio con mucha claridad, cierto, la regla de oro de la democracia es la de la mayoría, pero cuando hablamos de las reglas del juego, las reglas a las que todos los actores políticos van a tener que someterse, el consenso se vuelve, sino indispensable, sí algo fundamental, ¿por qué?

Porque si unas reglas se imponen por mayoría, aunque la mayoría sea legítima y los números sean suficientes, los que pide la Constitución, siempre va a haber alguien que se va a sentir no incluido en esa definición y, consecuentemente, legitimado el día de mañana para desconocer los resultados del juego electoral porque las reglas no fueron avaladas a priori.

Y cuando, además, como va a ocurrir, esas reglas van a ser, probablemente, las más impugnadas de nuestra historia por los vicios de inconstitucionalidad que el llamado Plan B supone, pues corremos un problema todavía mayor, que las reglas del juego democrático no sean productos de un consenso entre los jugadores, sino una decisión de los tribunales.

Los agravios están ya hoy puestos sobre la mesa, pase lo que pase, de cara a la elección del 24. Y esas son malas noticias para todas y todos.

Déjenme hacer una hipótesis, yo creo que el Plan B se va a aprobar, todavía no está vigente la segunda parte del Plan B, pero creo que es inminente. Es más, el Senado ya no podría cambiar lo que ya votó Diputados y Senado y si lo hace, bueno, entramos en un problema de crisis del artículo 72 constitucional, pero bueno, no será la primera vez. Es decir, el procedimiento legislativo.

Si esas reglas se aprueban, y son impugnadas, no hay más que dos alternativas: que sean convalidadas en sus términos por los tribunales, la Corte en primer lugar, o que sean revocadas. Les pido un ejercicio de imaginación hacia el futuro, hacia 24.

Si en el 24 vamos con las reglas actuales porque el Plan B fue declarado inconstitucional por la Corte, habrá una buena parte del espectro político que se va a sentir agraviado, que va a decir no hay condiciones democráticas porque no se permitió la reforma que nos iba a salvar y si la reforma es validada por la Corte,



habrá otra buena parte del espectro político que va a decir, las condiciones de equidad de la competencia se rompieron.

No hay condiciones democráticas ya, para poder hablar de una elección plenamente íntegra.

Se rompió la base esencial para el funcionamiento del juego democrático, pero además este consenso ojalá se recree en la elección de los consejeros que nos van a suplir a nosotros y por cierto eh, sí se puede, los últimos consejeros que fueron electos en 2020 fueron electos por una Cámara de Diputados en la que el bloque gobernante tenía los votos para poder decidir unilateralmente.

Y hay que reconocerle al entonces coordinador de Morena, Mario Delgado, que procuró el consenso, incluso pudiendo pasar por encima de él unilateralmente, desde la convocatoria, hasta el nombramiento de los consejeros. La historia enseña.

¿Qué nos pasó en 2013? No habló de los nombres, hablo del procedimiento. En la elección de los consejeros que sustituyeron la primera generación, a la que perteneció Mauricio, a una de las tres grandes fuerzas políticas se le excluyó, la fuerza que perdió en 2006.

La fuerza que adujo ese pecado de origen del Consejo General que organizó ese Proceso Electoral Federal. Cuidado con eso, la historia nos enseña y sí, sin duda hay mayorías legítimas, pero una mayoría que avasalla, en poco se distingue una mayoría que renuncia a la política entendida como la construcción de consensos, es una mayoría que en poco se distingue de la tiranía de la mayoría que Tocqueville en el siglo XIX, en los albores del siglo XIX, advertía como el principal peligro que enfrentaban los sistemas democráticos.

Segunda condición, pues que una reforma sirva para mejorar lo que se tiene. Digo una obviedad, pero si va a servir para dinamitar lo que se ha construido, flaco favor se le hace a la progresión y regresión de la democracia.

Y tercera condición, que si se cambian las reglas del juego sea producto de un diagnóstico objetivo, de datos ciertos, en suma, que sea una reforma basa en elementos justificables y no una reforma fundada en las filias o fobias o peor todavía, en rencores personales. Que la reforma se haga con la cabeza, no con el hígado, porque si no, corremos el riesgo que ésta sea una mala reforma, sean cuales sean los contenidos.



En agosto pasado, cuando se inauguró el proceso de parlamento abierto en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados, fui gentilmente invitado. Me gusta ir a la Cámara. En ese proceso de Parlamento abierto, ofrecí como Presidente del INE a todas las fuerzas políticas, que contaran con nosotros para generarle toda la información que necesitaba, que incluso poder procesarle al Legislativo a cualquier partido, eventuales diagnósticos, consecuencias, que podría significar los cambios de las leyes.

Al día de hoy, el INE no ha recibido ni una sola solicitud de información y miren que el INE es el órgano técnico establecido por la Constitución para hacer elecciones. Ninguno de los partidos políticos sabe hacer elecciones, sabe hacer casillas y los procesos internos de los partidos no suelen ser días de campo ni procesos con altos niveles de integridad, al grado de que el INE ha tenido que organizarle procesos electorales al PRD y también a Morena.

Si estas reglas no se cumplen, probablemente no sea pertinente una reforma electoral, porque lejos de implicar soluciones a lo que se tiene, puede crear problemas en donde no los hay.

Cuáles son, me voy al final, cuáles son los grandes ejes que han sido el resultado de esta evolución de la que hablaba al principio, las grandes conquistas democráticas que había que procurar preservar, sin las cuales la integridad de las elecciones corre el riesgo de verse comprometida.

Primero, la autonomía e independencia de los órganos electorales, autonomía del poder de cualquier poder, del que se fue, del que está y del que venga e independencia de todos los partidos.

Segundo eje, el Servicio Profesional Electoral, ésa es la columna vertebral del Instituto. No estamos hablando de los consejeros electorales, esos vamos y venimos, lo que le da garantía, lo que nos genera garantía de que los procesos electorales que implican en ocasiones desafíos técnicos altísimos, uno cuando piensa en las elecciones ve las casillas, la fila de ciudadanos, los ciudadanos votando, los vecinos contando los votos. Sí, pero detrás de eso hay muchísimo trabajo, muchísimos procedimientos que si no se siguen puntualmente, el día de la elección va a ser un fracaso.

La elección es la consecuencia, es el día más ágil, pero todo lo que se hizo, si no se hizo bien, va a ser, va a estallar ese día, así que el Servicio Profesional Electoral, vuelvo a insistir, los profesionales que entraron por concurso, que son evaluados permanentemente, que son capacitados todo el tiempo. Mauricio es uno de los grandes constructores del Servicio Profesional Electoral y, además, no me va a dejar



mentir Mauricio, ya no siendo Consejero cuando se hizo la Ley de servicio civil de carrera que es una ley muy bonita, pero no aplicada, se tomó como modelo del Servicio Profesional del INE, que es el mejor servicio civil de carrera.

La auditoría dice que es el exterior, nos lleva 150 años y tienen un centro de formación que ya quisiéramos, pero pues la mitad de los embajadores son políticos hoy, pero bueno, no me meto en esos berenjenales, mejor. Bueno, Servicio Profesional Electoral.

Tercero, la estructura permanente del INE que nos permite dar servicios que se otorgan todos los días como la Credencial para votar, pero sobre todo, nos permite todo el tiempo conocer el terreno.

Nadie como el INE sabe todo lo que ocurre en el país, conflictos sociales, presencia del crimen organizado.

El INE sí, porque todo el tiempo está en contacto con el campo en donde se opera. Cuando mandamos los módulos a las zonas controladas, los módulos móviles, a las zonas controladas por el narcotráfico, el INE entra. En muchos lugares del país, la única agencia del Estado mexicano que puede acceder es el INE. Nosotros nos metemos a lugares en donde ni siquiera las fuerzas de seguridad pueden entrar.

¿Por qué? Porque se sabe que el INE no va a otra cosa más que a brindar credenciales, más que a hacer la cartografía, más que a levantar, identificar hacia dónde crecen las poblaciones, lo cual es indispensable porque si no, no va a haber una casilla cerca de cada ciudadano como lo mandata la ley.

Esa presencia territorial es indispensable. Hacer elecciones no es una cosa de cada tres años. Hacer una elección es una cosa de conocer el campo, incluso la misma ley, por cierto, nos obliga a que los capacitadores electorales sean gente de la misma zona.

Si estos nexos de confianza con ese personal que trabaja cada vez que hay elecciones con el INE no se construyen de la noche a la mañana, el día en que, al INE, como se pretende, se le haga llegar a un lugar cada tres años, al INE le van a cerrar las puertas en las narices.

Y se pone, en consecuencia, en riesgo la posibilidad de que haya casillas, de que las casillas estén donde deben estar; y de que las casillas estén integradas por quienes deben integrarlas, es decir, por ciudadanas y ciudadanos capacitados.



Sin una capacitación, se los digo yo después de mi vida dedicada a la función electoral, yo no me atrevería a entrar de sustituto un día, tomado de la fila el día de la votación, ¿por qué? porque no tengo la capacitación adecuado para esa elección. Bueno, todo eso es posible gracias a la presencia territorial del INE.

Cuarto eje, el Padrón Electoral, un Padrón Electoral administrado con criterios técnicos y no con intencionalidades políticas como en el pasado.

Y quinto eje, condiciones de equidad en la competencia. Bueno, todos estos ejes venturosamente están garantizados por la Constitución, todos sin excepción, por eso una reforma con la que se presentó, y lo digo con mucho respeto, que dinamitaba todos esos ejes, reinventaba el sistema electoral, con un profundo desconocimiento de cómo se hacen las elecciones en el país.

Cuando no tuvo las cifras, los números, parecían estar a salvo, paradojas del proceso legislativo. El Plan B, que no es una reforma constitucional, sino una reforma legal, altera todos y cada uno de estos ejes, todos sin excepción.

Ejemplos telegráficos para no extenderme, la autonomía, la autonomía, un par de ejemplos, la Constitución, la Constitución establece que al Secretario Ejecutivo del Instituto lo nombra el Consejo General con ocho votos a propuesta del Presidente, y la única manera en la que el Congreso puede destituirlo es si le hacen un juicio político.

Una reforma legal no puede destituir a un funcionario que tiene, que es una de las garantías de autonomía establecidas en la Constitución, hoy se le destituye.

Al Órgano Interno de Control del INE, que la Constitución establece que es un órgano de fiscalización, es un órgano de control, es un órgano revisor, no un órgano de decisión, la reforma hoy lo pone, lo inserta en el proceso de decisiones.

Es el que va a avalar todos los procesos de planeación institucional, es un fiscalizador que decide.

Y no quiero decir aquí, aunque los medios se han dado cuenta de ello, de las cercanías políticas del actual titular del Órgano Interno de Control.

La parte del Servicio Profesional Electoral, éste es probablemente lo más grave del Plan B, hoy el Servicio Profesional Electoral se integra por 5 mil 571, perdón 2 mil 571 integrantes. La reforma desaparece el 85 por ciento de estas plazas, 85 por ciento. De acuerdo con la reforma subsistirán cerca de 300 de esas 2 mil casi 600 plazas.



Pongo un caso específico en el Servicio Profesional, perdón, en el Registro Federal de Electores, hoy, es decir, los profesionales del Servicio que hoy operan los módulos, que vigilan los módulos, que hacen la cartografía, que depuran el Padrón, que dan seguridad a los datos, hoy está integrado por 792 integrantes del Servicio Profesional Electoral, la reforma deja 32.

Y lo más grave todavía, porque es mutilar los brazos y las piernas del Instituto, las elecciones las hacen las juntas distritales, hay 300, una por distrito, lo dice la Constitución.

Cada junta se integra por cinco miembros, todos ellos el Servicio Profesional Electoral; un Vocal Ejecutivo, que es el que coordina los trabajos; un Vocal Secretario, que es el responsable jurídico y administrativo de la Junta y, además, es el que vigila el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Distrital, es el responsable de la fe pública en el distrito, y es el que integra los expedientes de las quejas que presentan los partidos, incluidas las de violencia política de género contra las mujeres.

Luego, un Vocal de Organización, que es el responsable de la logística, el que vigila que los materiales estén a tiempo; que los paquetes electorales sean integrados, cuáles son las rutas de traslado, que son delicadísimas, un proceso delicadísimo en la noche de la elección; es el responsable de coordinar los trabajos del PREP la noche la jornada electoral; y el responsable de conducir los cómputos.

Ah, y poca cosa, es el que va a vigilar, a supervisar los lugares, y decidir los lugares donde se instalan las mesas de votación, y eso implica a veces hablar con maestros, con los directores de escuela, conseguir cizallas, porque hay veces que el día de la elección las escuelas donde instalar la mesa el director le puso candado y hay que ir a abrirlas.

Luego, está el Vocal de Capacitación, responsable ni más ni menos de contratar el personal de campo, insacular el 10 por ciento del Padrón; de coordinar el trabajo en conjunto, de visita de 12 millones de ciudadanos en sus domicilios; de capacitar a los ciudadanos, a ese millón y medio que integran las mesas; y de garantizar que estén allí el día de la elección.

Y, finalmente, el Vocal de Registro Electores, es el responsable de supervisar los módulos que existen en el distrito; es el responsable de actualizar la cartografía; es el responsable de depurar el Padrón Electoral; y es el responsable de imprimir listas de votantes que se tienen que entregar con puntualidad en cada casilla.



Todos estos vocales durante la elección realizan trabajos concurrentes, simultáneos, concomitantes; la reforma reduce el personal del Servicio Profesional en los distritos a un vocal operativo; que sólo puede tener un asistente, dice la ley.

Por eso decimos, y mañana, por cierto, hago el anuncio público, el Consejo General conocerá un informe, por primera vez con esta reforma está en riesgo, no digo la equidad en la contienda, por la intromisión de los funcionarios públicos que ahora pueden meterse bajo el amparo de la libertad de expresión a ser protagonistas de las contiendas electorales. Justo lo que ocurrió en 2006, nada más qué Fox potenciabile.

Lo que nos preocupa, sobre todo, es que por primera vez está en riesgo que se instalen todas las casillas, que se instalen en donde deben estar instaladas; que se instalen, que se integren por los funcionarios, los ciudadanos vengán sorteados y capacitados y, en consecuencia, que se cuenten bien los votos.

Todas estas son causales de nulidad de la votación en las casillas, así que podríamos enfrentar un escenario en el que no solamente las elecciones son un fracaso, sino podrían ser anuladas por los tribunales.

Nunca nos había pasado esto en los últimos 30 años, de ahí la gravedad de una reforma hecha con el hígado y no con la cabeza.

Ejemplos adicionales, Padrón Electoral, bueno, no se lo lleva a Gobernación, tienen razón, nada más que, ahora los mexicanos que votan desde el extranjero, la lista de los votantes la va a validar la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Volvemos a la época en la que el gobierno es el que nos dice quién puede votar y quién no, alguien va a decir, bueno son nada más de los del extranjero, pues sí, es un millón y medio de potenciales votantes, eh.

Y, además, ahora se permite votar con la credencial, perdón, con el pasaporte y con la matrícula consular, documentos que emite el gobierno, no el Instituto Nacional Electoral.

Es decir, la credencial que tanto nos costó legitimar como la única llave para acceder y ejercer los derechos políticos hoy desde el extranjero ya no va a ser necesaria.

Y el último punto es el que ya mencionaba, se cambia el concepto de propaganda gubernamental, se confunde la libertad de expresión, que son garantía, derechos de los gobernados, para asumirlos como derechos de los gobernantes, y se



permite que los gobernantes hoy puedan, libremente, y sin consecuencias, entrometerse en los procesos electorales.

Hoy los candidatos de oposición, de la oposición que sea, no se confrontarán con sus contrapartes, con los candidatos de los partidos que gobiernan, se van a confrontar con los gobernantes. Echamos 15 años de construcción de cancha pareja a la basura.

En suma, creo que la democracia enfrenta desafíos en su dimensión electoral como nunca antes habíamos enfrentado, por eso, inevitablemente, en el Instituto Nacional Electoral recurriremos a todas las vías jurídicas, a todas las instancias existentes, para poder confrontar con la Constitución, una reforma, que, por primera vez, abre la puerta a que las elecciones vuelvan a ser un problema.

Hace 30 años las elecciones eran probablemente el principal de los problemas que teníamos como sociedad, no el único, pero el principal; hoy ya no lo son, nuestros problemas siguen ahí, la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la impunidad, la violencia.

México es un país que sigue todavía viendo como una promesa incumplida la de la justicia social que alimentó la Revolución Mexicana hace más de 100 años, y no compliquemos el difícil momento que vive la sociedad volviendo una vez más a las elecciones como un problema adicional.

Creo, desde este punto de vista, que, así como la construcción de la democracia fue una obra colectiva de las y los ciudadanos, su defensa hoy también es responsabilidad de todas y todos.

Porque el camino, la avenida, en la que se transita hacia la democracia no es una autopista de un único sentido, y la historia enseña con ejemplos dramáticos y ominosos, que hay sociedades que invocan el camino de regreso, y hoy los problemas de los peligros de la democracia ya no vienen desde fuera, no vienen de golpes militares, no vienen de golpes autocráticos desde fuera del poder, del poder público, vienen desde dentro de la democracia.

Y son justamente las regresiones que creo, responsablemente, tenemos que confrontar y exorcizar.

Voy a terminar, porque no puedo no hacerlo en una carterá como la Cortázar, haciendo una referencia al gran literato argentino, no permitamos, parafraseando a Cortázar y a la "Casa Tomada", que intrusos tomen la casa democrática, la casa que entre todas y todos construimos durante décadas, una casa que hicimos para que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

cupiéramos todas y todos, en nuestra diversidad y diferencias, la casa, pues, de todas y todos, sin intentar luchar por ella, dejando, por temor o miedo, que esos intrusos, de los que hablaba Cortázar, esos intrusos diría hoy, autoritarios, nos la quiten.

No abandonemos la casa resignados, tirando, al perderla, e irnos, la llave de la misma a la alcantarilla, como Inés y el narrador, defendámosla, mucho nos ha costado llegar a ella para terminar perdiéndola por indolencia o indiferencia, defenderla, creo, vale la pena y merece toda nuestra entrega.

Muchísimas gracias.



24 de enero de 2023

CENTRAL ELECTORAL

Alerta Consejero Presidente del INE sobre implicaciones de la reforma electoral

PUBLICADO EL:24 DE ENERO DE 2023

ESCRITO POR:INE

TEMA:COMUNICADOS

Número: 012

- ***Una elección “no se construye de la noche a la mañana” como lo pretende la reforma***
- ***Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad: Mauricio Merino***



El conocido “plan B” de reforma electoral implica una constelación de violaciones constitucionales que podría poner en riesgo la organización del proceso federal 2024, ya que altera el método para la instalación de casillas y su integración ciudadana, con el cual se mantiene el riesgo que el conteo de los sufragios genere incertidumbre, sostuvo el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.



Desde el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, señaló que la modificación de las leyes en materia electoral y de comunicación social implican la transgresión a tres elementos: uno, la intervención del poder en los órganos electorales, vulnerando su autonomía e independencia; dos, la eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional que da garantía a la organización de las elecciones y la estructura permanente del INE que permite día a día conocer a la población y al territorio, "porque todo el tiempo está en contacto con el entorno del país" y; en tercer lugar, las condiciones de equidad en la contienda.

Destacó que la presencia territorial es indispensable porque se requiere que el personal sea de la zona y "una elección no se construye de la noche a la mañana" como lo pretende la reforma electoral, por lo que se pone en riesgo que no se instalen casillas y que el personal sea capacitado de manera adecuada como hoy lo hace el INE.

Al impartir la conferencia magistral "Evolución y riesgos de la democracia", dentro de la Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar", del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, subrayó que actualmente el Servicio Profesional Electoral se compone de 2,571 integrantes que, con la entrada en vigor de la reforma, desaparecería el 85% de esas plazas, quedando sólo 600 de ellas, puntualizó ante Mauricio Merino y estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Aunado a ello, el cambio en materia de comunicación social confunde libertad de expresión con propaganda política, ya que se permite que los gobernantes se entrometan en las elecciones, retrocediendo 15 años luego de la aprobación de reforma electoral en 2007, que les impuso candados.

Lorenzo Córdova lamentó que los cambios no se aprueben como fruto del consenso político, ya que hubiera sido pertinente que las reglas de acceso al poder se hayan pactado, que sirvieran para mejorar el actual modelo electoral y que haya partido de un diagnóstico con cifras y datos duros sobre el sistema.

Criticó la aprobación del llamado "plan B", cuya entrada en vigor es inminente y advirtió que serán impugnadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el INE, así como por diversos institutos políticos que ya lo han anunciado, con lo cual pueden ocurrir dos cosas: que sean validadas o revocadas por la Corte.

Córdova realizó un recorrido de la vida democrática en México, la cual se erigió sobre un régimen autoritario hasta convertirse en una democracia que, en nuestros días es reconocida en todo el mundo.



La transición de la democracia en México es muy particular y específica, porque se desarrolló en un modelo único de gobierno autoritario hasta pasar a una democracia efectiva.

El federalismo y la división de poderes siempre estuvieron en la Constitución de 1917; sin embargo, -añadió- eran instrumentos que estaban ahí pero no operaban. El Congreso era oficialía de partes de las iniciativas que venían del Ejecutivo y el Poder Judicial no se oponía al poder presidencial, por lo que el gran problema era como activar la democracia como mecanismo de control.

Hoy el país atraviesa por una pluralidad política indiscutible, lo cual se puede ver en la alternancia existente, así como gobiernos divididos y parlamentos plurales que se dieron a través de una serie de reformas electorales: 1978, 1990, 1994, 2007 y 2014.

Al explicar dónde estamos con el actual sistema electoral, el Consejero Presidente externó que el INE ha organizado 330 procesos electorales -federales, locales y extraordinarios, al que se sumará uno más con la elección por una Senaduría en Tamaulipas en febrero próximo- con lo que se ha dado paz y estabilidad política al país en los últimos años.

En su intervención, Mauricio Merino, comentó que Lorenzo Córdova terminará su gestión en el INE rodeado de respeto y legitimidad. "Si bien es difícil llegar a los cargos, es excepcionalmente difícil, dejar los cargos con el nivel de reconocimiento y credibilidad con que dejará el Instituto".

Está dando la batalla desde la Presidencia del Consejo General que nació con el INE en 2014, porque "hoy la reforma electoral pone riesgo lo construido por muchos años, a pesar de las 330 elecciones organizadas en el país en apego a la letra de la Constitución y el respaldo a la democracia", mencionó.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL